

Calidad educativa

**MA GRISELDA LUGO CORNEJO
DENI STINCER GOMEZ
RAFAEL CAMPOS HERNANDEZ**

Red Tercer Milenio

CALIDAD EDUCATIVA

CALIDAD EDUCATIVA

MA GRISELDA LUGO CORNEJO

DENI STINCER GOMEZ

RAFAEL CAMPOS HERNANDEZ

RED TERCER MILENIO



AVISO LEGAL

Derechos Reservados © 2012, por RED TERCER MILENIO S.C.

Viveros de Asís 96, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, C.P. 54080, Estado de México.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin la autorización por escrito del titular de los derechos.

Datos para catalogación bibliográfica

Ma Griselda Lugo Cornejo

Dení Stincer Gómez

Rafael Campos Hernández

Calidad educativa

ISBN 978-607-733-195-7

Primera edición: 2013

Revisión editorial: Eduardo Durán Valdivieso

DIRECTORIO

Bárbara Jean Mair Rowberry
Directora General

Jesús Andrés Carranza Castellanos
Director Corporativo de Administración

Rafael Campos Hernández
Director Académico Corporativo

Héctor Raúl Gutiérrez Zamora Ferreira
Director Corporativo de Finanzas

Luis Carlos Rangel Galván
Director Corporativo de Mercadotecnia

Ximena Montes Edgar
Directora Corporativo de Expansión y Proyectos

ÍNDICE

<i>Abstract</i>	3
<i>Introducción</i>	4
<i>Mapa conceptual</i>	7
Capítulo 1. Qué es la calidad educativa y su finalidad	8
<i>Abstract</i>	9
1.1. Calidad educativa: definiciones y perspectivas teóricas.....	10
Capítulo 2. Componentes de la calidad educativa	19
<i>Abstract</i>	20
2.1 Componentes del constructo de calidad educativa.....	21
Validez oficial.....	21
Modelo educativo, investigativo y de vinculación.....	23
Infraestructura o disponibilidad de recursos y materiales.....	30
Gestión educativa.....	33
Integración y participación activa de estudiantes, familia y comunidad	40
Formación continua y permanente de los actores formadores...	44
Capítulo 3. Perspectiva internacional de la calidad educativa en la educación superior	49
<i>Abstract</i>	50
3.1 Antecedentes.....	51
3.2 Organismos e instituciones internacionales.....	54
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	54
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE	58
La calidad educativa en las universidades: evaluación y comparación internacional.....	64

Capítulo 4. Perspectiva nacional de la calidad educativa en la educación superior	71
Abstract.....	72
4.1 Antecedentes.....	73
4.2 Instituciones mexicanas para el fomento y la evaluación de la calidad educativa.....	76
ISO 9000 en México.....	77
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	79
Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)	82
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	84
Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).....	86
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).....	89
Consortio de Universidades Mexicanas (CUMEX).....	91
Programa de Fomento a la Calidad en Instituciones Particulares del Tipo Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP).....	91
Capítulo 5. Evaluación y mejora continua: calidad en la educación	94
Abstract.....	95
5.1 Para qué evaluar en la educación.....	96
5.2 Evaluación y acreditación en calidad educativa.....	103
5.3 Fortalecimiento de la calidad educativa: mejora continua	108
Glosario.....	113
Bibliografía.....	115

ABSTRACT

La calidad educativa es un constructo que contiene un conjunto de condiciones tangibles y no tangibles y de diversa naturaleza que garantizan, en su interrelación, el buen funcionamiento de una institución educativa. Estas condiciones consideran desde el reconocimiento de validez oficial de los planes y programas de estudio, hasta la infraestructura física y material para llevar a cabo la misión educativa. La sistematización y evaluación de los indicadores de calidad han sido asumidas por organismos nacionales e internacionales. La calidad educativa como concepto, sus componentes, su evaluación y certificación o acreditación han adquirido gran relevancia. Todo ello con un solo trasfondo, que es identificar las áreas de oportunidad de las instituciones educativas, para buscar su mejoría y perfeccionamiento, y fomentar la educación de excelencia. El presente material detalla cada uno de los temas aquí presentados, su objetivo es compartir con los miembros de la comunidad educativa de nuestra red de universidades, los fundamentos, argumentos y conocimiento general sobre el tema. Conscientes de que el cumplimiento de nuestro compromiso como responsables de la calidad de la educación de nuestras universidades, se debe fundar en una cultura de la calidad.

INTRODUCCIÓN

La comprensión y la sistematización de la calidad educativa es una tarea fundamental para las instituciones de educación y para aquéllas concentradas en la educación superior, es además un reto frente el compromiso social de formación profesional e inserción de sus egresados al ámbito laboral.

Calidad educativa es un concepto complejo y multifactorial que engloba condiciones concretas y abstractas, materiales y no materiales, que permiten garantizar la efectividad de los procesos y resultados de los componentes educativos que reditúan en una educación de clase mundial.

Aliat Universidades es una institución educativa comprometida en fomentar la calidad de los servicios de educación media superior y superior que ofrece y, por ende, asume el impacto de la evaluación interna y externa en la mejora continua de los mismos, reconoce la relevancia de la toma de decisiones y de las acciones sustentadas en una cultura de la calidad educativa. Por ello, en este orden de ideas: el presente documento tiene el objetivo de ofrecer a los miembros de la comunidad educativa un material que integra de manera organizada los fundamentos conceptuales y metodológicos, así como los hallazgos más relevantes en el tema de calidad educativa, con la expectativa de convertir esta obra en una oportunidad de mayores fortalezas entre los líderes de la calidad educativa en cada uno de los planteles de esta red.

Al igual que en el libro *ISO 9000 en la educación* de Izaguirre Peralta, en la presente obra se reconoce que hablar de “calidad de la educación” incluye varias dimensiones o enfoques, pero complementarios entre sí. La primera dimensión es la *eficacia*: una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se supone deben aprender —aquello que está establecido en los planes y programas curriculares—, al cabo de determinados ciclos o niveles. En esta perspectiva, la calidad de la educación hace énfasis en los resultados de aprendizaje alcanzados por la acción educativa. Sí una institución logra egresar estudiantes con niveles óptimos de conocimientos, competencias y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y para el desenvolvimiento sano y

responsable del individuo en sociedad, es una institución comprometida con la calidad.

Otra dimensión es la que se refiere a los procesos que el sistema proporciona a los alumnos para el desenvolvimiento adecuado de su experiencia educativa. Desde esta perspectiva, según la autora citada, una educación de calidad es aquella que ofrece al estudiante un adecuado contexto físico para el aprendizaje, un cuerpo docente convenientemente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, entre otros. Esta dimensión pone en primer plano el análisis de los medios empleados en la acción educativa.

Las metas curriculares, los procesos y los medios son, además, garantes de calidad, los cuales serán ampliamente desarrollados en los capítulos 1 y 2.

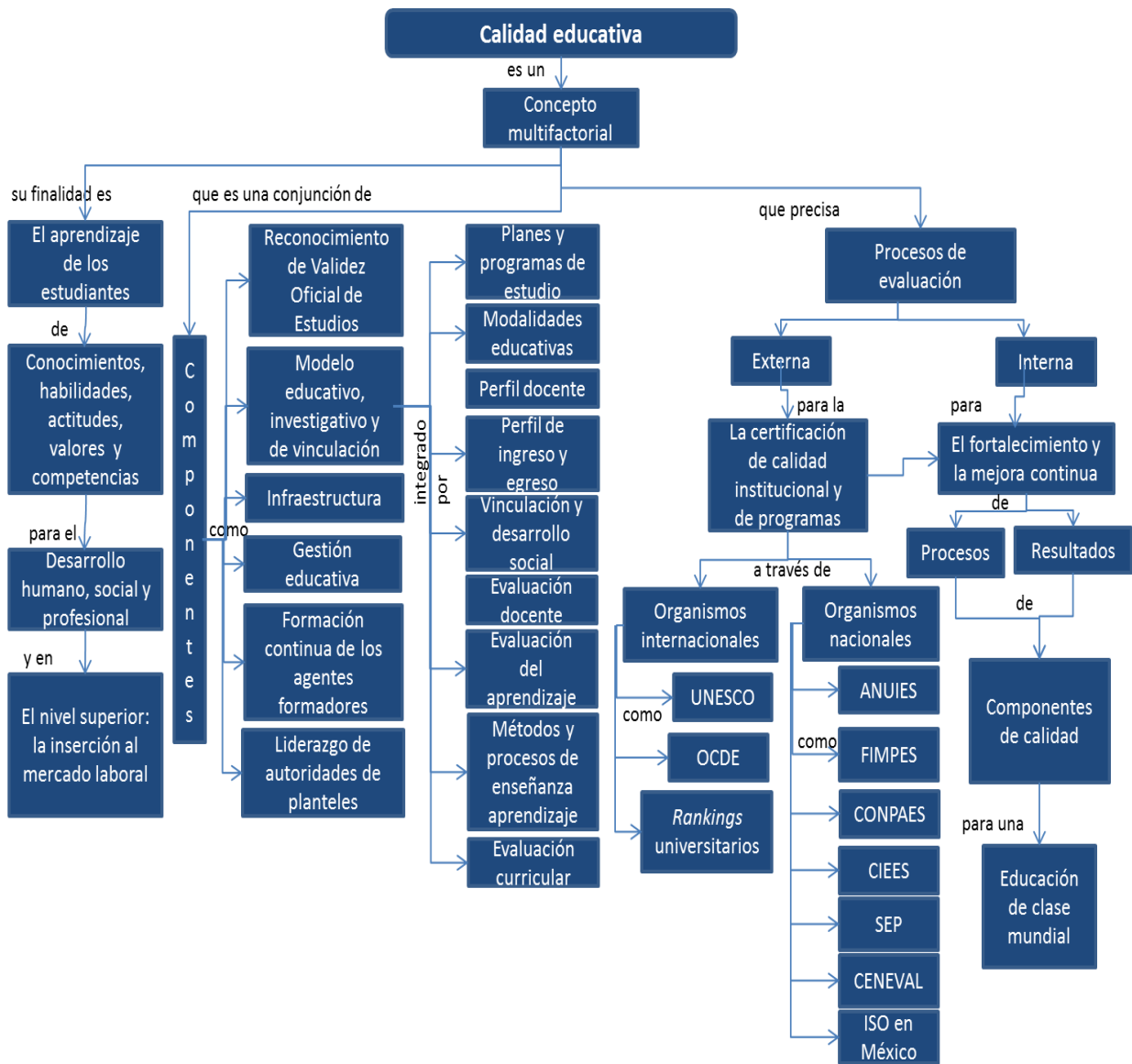
Como parte importante del contenido del libro, en el capítulo 3 se exponen propuestas concretas llevadas a cabo por organizaciones internacionales en cuanto a la evaluación de la calidad educativa y la proliferación de modelos de evaluación y comparación internacional, específicamente de las universidades, conocidos comúnmente como *rankings*. Se revisan modelos de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El capítulo 4 centra el contenido en la sistematización de la calidad educativa en México. En éste se revisa el desarrollo histórico de los procesos de evaluación, acreditación y mejoramiento de la calidad educativa en México, así como los objetivos y funciones de los principales organismos nacionales en este ámbito. Se describen las acciones llevadas a cabo por importantes instituciones, como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), y el Programa de Fomento a la Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

Por último, el capítulo 5 aborda el importante tema de las implicaciones de los sistemas evaluativos de las instituciones educativas, específicamente de educación superior, con respecto a los componentes de la calidad educativa y al fomento de la mejora continua de los mismos. Parte del supuesto de que la evaluación es un proceso que garantiza la mejora de lo evaluado, sólo tiene sentido en la medida de que los resultados conducen a la identificación de su buen funcionamiento y a las áreas de oportunidad de las instituciones.

Aliat Universidades asume el compromiso con el conjunto de condiciones relacionadas con la calidad educativa. Compromiso cuyos logros precisan dos premisas básicas de los actores y líderes de la comunidad educativa: la primera, la comprensión de su alcance, que es el sentido del presente libro, y la segunda, el involucramiento para su alcance, que es intrínseco al propio actor y fundamental en los resultados finales.

MAPA CONCEPTUAL



CAPÍTULO 1

QUÉ ES LA CALIDAD EDUCATIVA Y SU FINALIDAD

ABSTRACT

El término “calidad educativa” es reconocido como un constructo de naturaleza multifactorial. Siendo este supuesto un consenso internacional, el término es considerado un indicador de la integración, interrelación y el funcionamiento de diversos componentes que garantizan el cumplimiento de la finalidad de la educación. Esta finalidad es el logro de objetivos de aprendizaje y la formación de ciudadanos. Los componentes son: el correcto diseño de planes y programas de estudio, la exigencia y profesionalización de los procesos de enseñanza, el empleo de buenos recursos didácticos, la presencia de un ambiente e infraestructura que promueva el aprendizaje y la formación de profesionales e investigadores, la promoción de programas que involucren a los distintos actores (estudiantes–familia–comunidad, y personal académico y administrativo), la validez oficial y también una atinada gestión educativa.

PALABRAS CLAVE

Calidad educativa, estándares definidores de calidad, sistema escolar eficaz, complejidad.

1.1 CALIDAD EDUCATIVA: DEFINICIONES Y PERSPECTIVAS TEÓRICAS

De acuerdo con Barreda y Aguado,¹ el término *Calidad* se instala en las agendas de las políticas educativas de todos los países en la década de 1990. Éste es referido, con insistencia, desde la Declaración Mundial sobre Educación para Todos: La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, celebrada en Jomtien, Tailandia en el año 1990 (y enriquecida en el año 2011).

Aunque efectivamente el término calidad es amplio, complejo, polisémico y subjetivo, de manera general, se asocia y se asume con las propiedades o **conjunto de propiedades y condiciones, inherentes a algo, que permiten juzgar su valor.**² En tanto que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (de ahora en adelante, OCDE) define el término como un atributo o **esencia definidora**, un grado de excelencia o valor relativo, lo asocia con lo bueno o excelente, con un rasgo o juicio no cuantificado.³

Efectivamente, se puede considerar que la calidad es un término que trae consigo los estándares “definidores” que debe cumplir “algo” y cuya presencia, ausencia o maneras de funcionar, permitirían emitir un juicio de valor sobre ese algo.

El conocimiento de los estándares definidores arrojarían criterios evaluativos del tipo: esto es bueno o malo, eficiente o no eficiente, eficaz o no eficaz, funcional o no, de alta calidad o de baja calidad.

Cuando la calidad se refiere a la educación, los estándares definidores están centrados en aquellos elementos que permiten alcanzar o dar sentido a las razones que justifican la existencia de los sistemas educativos, éstas son que los estudiantes aprendan significativamente lo que el programa estipula deben aprender, y que de ello se derive la formación de ciudadanos cultos y responsables, y en el caso de la educación superior, la formación de profesionales, tecnólogos y científicos, con las competencias que les permitan el desarrollo de una mejor calidad de vida para sí mismos y para sus respectivas regiones. Como bien expresa

¹ Barreda, María Elena, y Aguado, Gloria, “La evaluación integral de programas y procesos: un camino hacia la calidad”, pp. 209-215.

² Real Academia Española, vigésima segunda edición.

³ Mortimer, J., *The Use of Performance Indicators*, OCDE, p. 34.

Palma,⁴ un ciudadano del mundo preparado para enfrentar y solucionar problemas de carácter universal.

La emergencia del concepto “calidad educativa”, de acuerdo con Palma,⁵ se debe a las condiciones de la sociedad actual cuya complejidad tecnológica, científica, cultural, política, económica y financiera, ubica a los ciudadanos en un contexto confuso e incierto y bastante excluyente de las personas que no cuentan con las competencias que demandan estas condiciones. Como bien se afirma en la Declaración de Jomtien (1990), en la actualidad para un ciudadano ya no es suficiente saber leer y escribir, se requiere, además, una alfabetización tecnológica imprescindible para la inserción en el mundo laboral y lograr el sustento propio.

Frente a estas exigencias actuales, Palma⁶ considera que, en general, los sistemas educativos son insuficientes para la formación de ciudadanos con estas características. Más bien dificultan el alcance de un mínimo de éxito en el contexto internacional actual y la posibilidad de competir en los nuevos escenarios en el que interactúan dinámicamente los mercados internacionales de los países más aventajados.

Esta situación alerta sobre la necesidad de centrar la atención en la calidad educativa, lo cual ha dado lugar, en el ámbito internacional, a un creciente interés por definir y consensuar su significado, establecer procedimientos para su evaluación y garantizar la mejora continua de ésta. Este capítulo se centra en las reflexiones acerca de la definición de calidad educativa, y en capítulos posteriores se abordan los otros aspectos.

Las distintas dilucidaciones que existen sobre calidad educativa muestran la “esencia definidora” o “los atributos esenciales” de lo que la constituyen. Entre todas ellas, se encuentran definiciones con un enfoque funcionalista y otras con uno más humanista. Las primeras se centran en todas las condiciones que permiten formar a

4 Palma, G. Elvira, “Percepción y valoración de la calidad educativa de alumnos y padres en 14 centros escolares de la región metropolitana de Santiago de Chile”. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 6, núm. 1, 2008.

5 Idem.

6 Idem

un ser competente, vinculadas las competencias con las demandas de la sociedad moderna y del mercado. Las segundas toman en cuenta, más bien, aquellas condiciones que forman a un ser crítico, adaptado a su realidad comunitaria y región en la que se encuentre.

Para la primera acepción se cuenta con las siguientes definiciones:

Calidad educativa se refiere a aquellas instituciones que promueven el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es aquel que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados. Lo que supone adoptar la noción de valor añadido en la eficacia escolar.⁷

Frigerio y Poggi ven la calidad de la educación como “la integración dinámica de la organización institucional, de los recursos humanos y fiscales, del programa curricular y la didáctica, de los procesos educativos y sus resultados en términos de aprendizaje”.⁸

Siguiendo a Marchessi y Martín:⁹

[...] un centro educativo de calidad es aquel que potencia las capacidades cognitivas, sociales, afectivas, estéticas y morales de los alumnos, contribuye a la participación y a la satisfacción de la comunidad educativa, promueve el desarrollo profesional de los docentes e influye con su oferta educativa en su entorno social. Un centro educativo de calidad tiene en cuenta las características de sus alumnos y de su medio social. Un sistema educativo de calidad favorece el funcionamiento de este tipo de centros y apoya especialmente a aquellos que escolarizan a alumnos con necesidades educativas especiales o están situados en zona social o culturalmente desfavorecidas.

7 Mortimer, J., *The Use of Performance Indicators*, OCDE.

8 Frigerio, G., Poggi, M., et al., *Las instituciones educativas. Cara y ceca*, p. 11.

9 Marchessi, Álvaro y Martín, Elena, *Calidad de la enseñanza. Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*, p 33.

Las definiciones de corte más humanista las plantea Rodríguez Arocho, quien define la calidad educativa de la siguiente manera:

Desde un paradigma de la complejidad, la calidad educativa es entendida de forma multidimensional y contextual. Más allá de los índices de matrícula, retención y aprovechamiento académico (éstos últimos la mayor parte de las veces determinados a partir de indicadores primordialmente cognitivos), debe entenderse el carácter multideterminado y dinámico de la calidad. El Global Monitoring Report (2005) menciona cuatro dimensiones básicas implicadas en la calidad. Estas remiten a las características de los aprendices (entre las que menciona condiciones de salud y motivación), los procesos educativos (entre los que menciona la formación y competencia de los educadores y la didáctica), los contenidos (en referencia al currículo) y los sistemas mismos (en referencia a la asignación equitativa de recursos y a las prácticas de administración de éstos). La forma en que estas dimensiones interactúan con dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales más amplias también debe formar parte de la ecuación mediante la que se pondera la calidad educativa.¹⁰

Lena Abadía considera que las instituciones educativas de calidad:

No sólo se sitúan en la mayor o menor capacidad de los estudiantes, de los docentes y de los investigadores para desempeñar sus tareas, sino también, en el flujo suficiente de recursos con que se nutran, con la infraestructura que requiere ser progresivamente más adecuada y ampliada, con el acceso de la población (...) y de quien lo requiera, a la información a través de bibliotecas y sistemas electrónicos, con laboratorios y salones confortables y con instalaciones deportivas que cumplan con la vieja y sabia recomendación helénica de educar al cuerpo y al espíritu.¹¹

10 Rodríguez A. Wanda, "El concepto de calidad educativa. Una mirada crítica desde el enfoque histórico cultural", p. 20.

11 Lena Abadía, José, "La calidad educativa. Un tema controvertido", p. 7. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/340/34005002.pdf>

Al respecto insiste en que la calidad se verifica en los recursos aplicados para que los estudiantes y académicos tengan la opción de realizar estudios en otras instituciones educativas, establecer redes de colaboración y que posean una flexibilidad curricular que no sea solamente interna sino universal.

Clement Giné (citado por Arocho, 2007) plantea que una educación de calidad se caracteriza por ser accesible a todos los ciudadanos, facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada estudiante, para que todos puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal. Las instituciones de calidad aplican e invierten en recursos para que los estudiantes tengan la posibilidad de tener acceso a una formación académica del más alto nivel.

Chapman y Adams¹² plantean que la calidad de la educación puede referirse a la cantidad de insumos (*inputs*) o recursos que posee la institución (como número de maestros, cantidad de maestros altamente capacitados, número de libros de textos), por la cantidad y variedad de esquemas instruccionales directos o promotores del aprendizaje activo. También por las salidas (*outputs*), como calificaciones, índices de graduación y por los resultados (*outcomes*) que se perciben en el desempeño o el impacto de la formación en áreas externas a la institución educativa, por ejemplo, en el sector profesional. Para ellos, la calidad también implica el alcance o el logro de las metas y los objetivos específicos. Otras concepciones consideran que la calidad está basada en la reputación de los programas y de la institución, en el sentido de cómo la escuela influye en los cambios que los estudiantes tienen en sus esquemas conceptuales, actitudinales, de valores y comportamientos, o en la adquisición y la aplicación deliberada de una teoría o ideología específica.

En estas definiciones se asume la relatividad del concepto o su dependencia contextual, ideológica y política. Ante esto, los autores referidos afirman que debido a que los sistemas educativos crecen o dependen de las regiones en las cuales

12 Chapman, David and Adams, Don, *The quality in education. Dimensions and strategies. Education and National Development in Asia: Trends, Issues, Policies, and Strategies*. Manila. Edited by Mark Bray, the series accompanies the publication ADB, 2002.

están insertos, y los líderes o directivos involucrados cambian de decisiones, el potencial para las contrariedades, desacuerdos, y conflictos generados alrededor del significado de calidad se incrementan. Tener un acuerdo entre padres, profesores, administradores y estudiantes con respecto de los componentes de la calidad, o a cómo deben ser medidos, cómo iniciarlos y sostener su funcionalidad, es inverosímil. Sin embargo, reconocen que muchas dimensiones pueden ser identificadas y dirigidas conscientemente con éxito.

Se puede observar que la calidad educativa se asocia con criterios no sólo descriptivos, sino también normativos. Éstos se convierten en un motor impulsor de lo que una institución educativa debe contener y fomentar para lograr su finalidad, la cual en general está contenida en la misión y visión institucional.

Las definiciones expuestas, muestran el conjunto de rasgos definidores de la calidad educativa. Es importante asumir su complejidad y dependencia contextual y socio-histórica. Se puede observar cómo autores de corte más humanista, rechazan la estandarización de las instituciones educativas solamente orientadas a la formación de sujetos competentes y con las habilidades que demanda el mundo laboral. De manera contraria a ello, enfatizan sobre la formación de sujetos críticos, innovadores, reflexivos y democráticos.

De cualquier manera, en ambas concepciones, las dimensiones que hacen a una institución educativa de calidad son esencialmente las que se representan en los siguientes esquemas:



Figura 1.

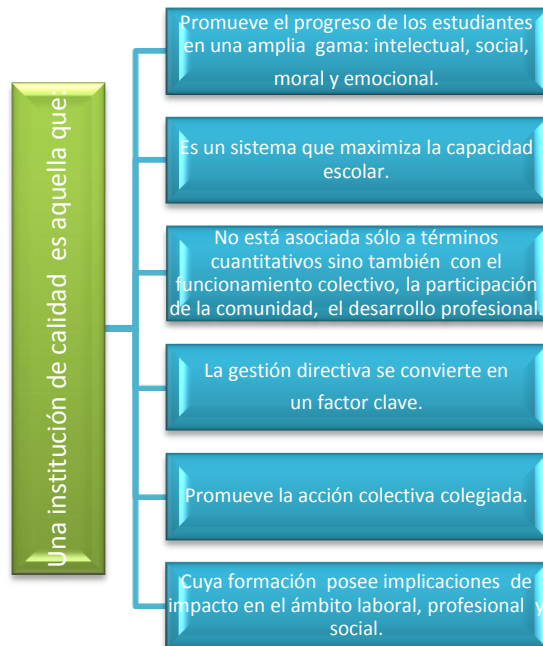


Figura 2.

Luego de la síntesis presentada acerca de la definición del término *calidad educativa*, en la Red de Universidades se asumirá la siguiente definición: concepto

multidimensional que consiste en la conjunción de las condiciones educativas necesarias para el logro de las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), necesarias para el desarrollo humano y social de los estudiantes, así como para su integración eficaz al mercado laboral.

Por último, en el análisis de las evaluaciones a instituciones educativas del continente asiático y latinoamericano, realizadas por organismos como la OCDE, Programme for International Student Assessment (PISA), el Examen de Calidad y Logros Educativos del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (EXCALE) y la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y sistemas de evaluación regionales, se encuentran algunos indicadores relativos a una baja calidad de instituciones educativas. Entre ellos, los siguientes:

1. Personal docente insuficientemente capacitado en el contenido que transmiten. Bajos niveles de pericia en el dominio que imparten.
2. Estatus predominante de enseñanza tradicional, fundamentalmente expositiva y memorística.
3. Amplio contenido de instrucción con tiempos insuficientes para su enseñanza.
4. Acceso a fuentes de información limitadas e insuficientes (ausencia de bibliotecas y de medios electrónicos).
5. Poca capacidad de equipo técnico.
6. Inadecuados procesos de evaluación del aprendizaje.
7. Pobre infraestructura física.
8. Inadecuada distribución de materiales.
9. Escuelas fantasmas que sólo existen en el papel.
10. Gran cantidad de estudiantes por profesor.
11. Bajos salarios y programas de compensación limitados.
12. Inadecuada cantidad de libros de textos de calidad.
13. Ausencia de iniciativas innovadoras para mejora continua.
14. Énfasis excesivo en los exámenes.
15. Currículum y métodos de enseñanza inapropiados.

16. Consideración de la gestión de recursos como un “gasto” y no como inversión.
17. Gestión directiva poco involucrada en la formación, centrada en el valor empresarial o político de la institución, ejecutora de prácticas inequitativas y corruptas.
18. Presencia de estudiantes con serias deficiencias en habilidades básicas como la lectura, escritura y las matemáticas. Alto porcentaje de estudiantes que no aprenden los contenidos mínimos para desarrollar sus capacidades.

Todos ellos son criterios que permiten proporcionar el siguiente juicio de valor con respecto a las instituciones de que se traten: posee una baja e insuficiente calidad educativa.

A lo largo del capítulo se puede observar la complejidad del término y su naturaleza multifactorial. También su carácter sistémico, es decir, la confluencia de diversos componentes que en un armónico funcionamiento parecen demostrar el alcance del propósito de la misión educativa y los criterios que permiten dar un juicio sobre las instituciones.

CAPÍTULO 2

COMPONENTES DE LA CALIDAD EDUCATIVA

ABSTRACT

En el presente capítulo se abordarán las cuestiones fundamentales de cada uno de los componentes de la calidad educativa. Se comenzará con el componente de validez oficial, la cual es concebida como la formalización y el reconocimiento de la institución por el órgano del Estado que regula la educación de una nación. Posteriormente, el amplio componente de: metodología educativa (estructura de planes y programas) que contempla el conjunto de actividades normadas mediante las que se formará a un egresado con cierto perfil. Se detallará también sobre los programas de investigación y vinculación con el sector profesional, que deben garantizar las instituciones de educación superior. En cuarto lugar, se dará especial atención a la infraestructura. Aquí se incluyen las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas de carácter mínimo que debe poseer una institución educativa. Se proporcionarán detalles sobre el componente de gestión educativa. Ésta es entendida como las acciones, propuestas y decisiones que los diversos cuadros directivos realizan para apoyar el trabajo de estudiantes, profesores, administrativos y otros actores del proceso educativo. Por último, se abordarán, los componentes: plan de desarrollo institucional, relacionado con el uso de la planeación para la conducción y operación de la institución, garantizando su impacto social, y aquéllos relacionados con la formación y actualización de los formadores.

PALABRAS CLAVE

Componentes de calidad educativa, RVOE, modelo educativo, infraestructura física, modelo educativo, formación docente, relación familia-escuela

2.1 COMPONENTES DEL CONSTRUCTO DE CALIDAD EDUCATIVA

En el presente capítulo se abordarán los aspectos fundamentales de cada uno de los componentes que conforman el constructo: calidad educativa. Es importante aclarar que aunque este constructo es concebido como un sistema compuesto por éstos, cada uno posee sus indicadores y particularidades. Es decir, pueden analizarse de manera independiente aunque se caracterizan por un vínculo estrecho entre sí. Siendo así, mediante el presente capítulo, se constatará la complejidad de los mismos, así como la necesidad de que los otros componentes (los mencionados a continuación) confluyan adecuadamente para que las funciones de cada uno en particular, se ejecuten de una manera óptima.

Los componentes de la calidad que serán abordados a continuación son: validez oficial, modelo educativo, de investigación y de vinculación, infraestructura o disponibilidad de recursos materiales, gestión educativa, integración y participación activa de estudiantes, familia y comunidad y, por último, formación continua y permanente de los actores formadores.

Validez oficial

En México, la Secretaría de Educación Pública emite un documento en el que se reconoce la validez oficial de los planes y programas que oferta cualquier institución educativa particular. A este trámite se le conoce como Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (de ahora en adelante RVOE) y lo define de la siguiente manera: “Es el acto de la autoridad educativa en virtud del cual se determina incorporar un plan y programa de estudio que un particular imparte, o pretende impartir, al sistema educativo nacional.”¹³

De este modo, cuando la Secretaría de Educación Pública otorga el RVOE a una institución, significa “el cumplimiento por parte de un particular, de los requisitos mínimos que establece la Ley General de Educación y el Acuerdo Secretarial 279

¹³ Definición disponible en: <http://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/jspQueEsRvoe.jsp>). En general, el RVOE lo otorgan a un plan y programas de estudios en lo particular, por lo tanto, es posible que una institución privada cuente con el RVOE para determinados planes y programas de estudio y no cuente con RVOE para otros programas que también imparte. La Ley General de Educación no establece prohibición expresa para que las instituciones particulares obtengan el RVOE; sin embargo, los particulares que imparten estudios sin RVOE tienen la obligación de mencionar en toda la publicidad que hagan y documentación que emitan, la calidad de no incorporados, para evitar engaños a los estudiantes y sus padres. El incumplimiento de esta disposición puede derivar en la imposición de las sanciones previstas en el artículo 77 de la ley vigente en la materia.

para funcionar en cuanto a: *profesorado, instalaciones y planes y programas de estudio*". Una vez que una institución obtiene el RVOE, las autoridades educativas federales y estatales supervisan que las condiciones bajo las cuales se obtuvo se mantengan.

De esta manera, las autorizaciones y el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios se otorgarán cuando los solicitantes cuenten con:

- I. El personal que acredite la preparación y experiencias adecuadas para impartir educación.
- II. Las instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad otorgante determine; para establecer un nuevo plantel se requerirá, según el caso, una nueva autorización o un nuevo reconocimiento.
- III. Planes y programas de estudio que la autoridad otorgante considere procedentes.

Estos son los requisitos esenciales con los que las instancias autorizadas otorgan el registro. Sí la institución cuenta con algunos de los insumos, procesos y servicios que exige la norma, el registro es otorgado, a sabiendas de que la institución no cuenta aún con una planeación estratégica orientada a la calidad educativa o que los insumos existentes todavía tienen muy bajo impacto en esta calidad.

Existen requisitos que superan los esenciales y aunque no son indispensables para el otorgamiento del RVOE, contribuyen a su permanencia. Éstos son, por ejemplo, que la institución cuente con un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) o un Plan Estratégico Institucional (PEI). Ambos tienen la finalidad de orientar la toma de decisiones en la institución educativa, misma que integra, procesa y analiza la información pertinente, interna o externa, con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como su nivel de competitividad. Además, poseen el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento institucional hacia el futuro e incorporan los resultados de las evaluaciones formales

del entorno y de las circunstancias internas de la institución como un paso previo a la formulación de sus principales objetivos, estrategias y acciones.

Otro requisito que supera lo esencial e incide en la permanencia del RVOE, es el reconocimiento de la experiencia de la institución, cuya actuación ha sido al menos por 10 años consecutivos o más, y con una operación regular sin sanciones impuestas por autoridades educativas, por lo menos durante los últimos 10 años.

Las afiliaciones nacionales e internacionales de la institución, las acreditaciones otorgadas por organismos evaluadores nacionales e internacionales y la consideración de excelencia nacional, son otros de los requisitos que aseguran el registro.

El RVOE constituye un criterio de calidad, uno de los componentes dentro del sistema educativo mexicano. Tan es así, que si un programa de estudio determinado no cuenta con el RVOE, la certificación del estudiante puede no ser otorgada. Sin embargo, la acreditación de la calidad, entendida como un proceso de mejora continua en busca de la excelencia, la llevan a cabo otras instancias externas, como los organismos acreditadores del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES, y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIIES (en el ámbito de programas) y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, FIMPES (en la parte institucional). Estas instancias abarcan un conjunto de requisitos de mayor envergadura para considerar la calidad en los diferentes aspectos de la educación superior.

Modelo educativo, investigativo y de vinculación

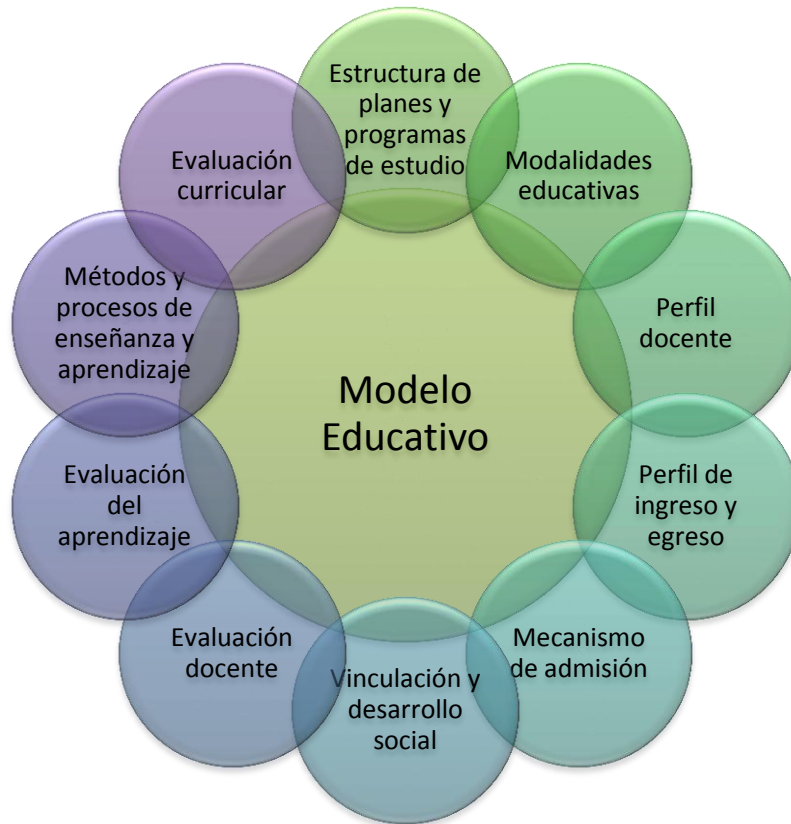
Este componente es uno de los más complejos e importantes de la calidad de la educación. Posee un vínculo estrecho con la misión y la razón de existir de una institución de naturaleza educativa. Los principios que le subyacen están orientados a la formación de un ciudadano educado o de un profesional competente y preparado para ejercer lo aprendido, generar propuestas innovadoras, transformar realidades y contribuir con el desarrollo de la sociedad en la que la institución está inserta.

La metodología educativa, investigativa y de vinculación se entiende como la manera en que la institución realiza, organiza y ejecuta las funciones y tareas de enseñanza (aprendizaje orientado a la consecución de los objetivos educativos o competencias, que sean congruentes con las intenciones institucionales y sociales, así como con las estrategias de creación, innovación y profundización de los conocimientos de la humanidad).

En la metodología educativa de una institución se definen los conocimientos, las habilidades y los valores que un grupo colegiado y la cultura de una sociedad consideran que los sujetos deben aprender y construir a lo largo de la escolarización, así como las formas, estrategias y recursos que dedicará para ello. En general, se conoce como el modelo educativo de la institución.

Al respecto, Palma¹⁴ afirman sobre el modelo educativo: que abarca un amplio abanico de los campos del conocimiento y maneras del saber que contienen lo que se entiende como una trayectoria formativa adecuada y deseable para el desarrollo integral de las personas. Se enmarca dentro de procesos públicos de construcción política, y colegiados de participación de determinados actores de la comunidad educativa. Se instala como un organizador legitimado de lo esperable en la educación. Para ello este componente de calidad puede contener los siguientes rubros:

¹⁴ Palma, G. E., "Percepción y valoración de la calidad educativa de alumnos y padres en 14 centros escolares de la región metropolitana de Santiago de Chile". *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 6, núm. 1, 2008.



- **Estructura de planes y programas de estudio.**

En la estructura de planes y programas de estudio se espera que la institución formule claramente los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo. Se definen los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel. Se determinan también las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumpla con los propósitos de cada nivel.

En los programas de estudio deben establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas, o las competencias a lograr, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar el cumplimiento.

- **Evaluación curricular.**

El modelo educativo debe ser evaluado, en particular las actividades que conforman el plan de estudios. Es necesario adecuar de manera permanente el plan curricular y determinar sus logros. Se deben evaluar de manera sistemática los aspectos internos y externos de este plan para analizar los logros, las limitaciones y los alcances.

- **Métodos y procesos de enseñanza-aprendizaje.**

En la fase anterior se otorga especial importancia a la metodología de enseñanza–aprendizaje que prevalecerá para lograr el alcance de las competencias que requiere el estudiante en formación. En la determinación de las estrategias de enseñanza–aprendizaje es de suma importancia el enfoque teórico psicológico, filosófico y pedagógico que asuma la institución. Éstas pueden ser derivadas de enfoques tradicionales como el conductismo o de las nuevas corrientes cognitivistas y constructivistas. Actualmente, de acuerdo con el enfoque teórico que asuman, en general, se espera que los procesos de enseñanza y aprendizaje cumplan con las siguientes características:

- a) Presencia de situaciones que integren experiencias de aprendizaje significativo, colaborativo y autónomo. Usar enfoques basados en problemas reales, estudio de casos, construcción de argumentos, diseños experimentales, elaboración de proyectos propios.
- b) Incorporación de las tecnologías y las comunicaciones para apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- c) Establecimiento de estrategias alternativas que apoyen a los alumnos, de acuerdo con sus necesidades de formación.
- d) Establecimiento de una secuencia adecuada para la apropiación de los diferentes tipos de contenidos incluidos en el curso.
- e) Incorporación del trabajo interdisciplinario.
- f) Promoción del trabajo colaborativo.

- g) Retroalimentación de los trabajos de los estudiantes.
- h) Vinculación de enfoques teóricos con prácticas profesionales supervisadas.
- i) Empleo de evaluación diagnóstica, continua y sumativa.
- j) Promoción de la autoevaluación, evaluación y coevaluación.
- k) Generación de un clima social en el aula que facilite el desarrollo integral de los estudiantes.
- l) Involucramiento de estándares de excelencia en la actividad académica y profesional enfocada a la mejora continua y orientada a resultados de alto nivel.
- m) Seguimiento a las trayectorias personales de los estudiantes.

- **Modalidades educativas.**

Otro de los componentes del modelo educativo que se constituye en un indicador de calidad, es la existencia en la institución de diversas modalidades educativas que tengan un carácter inclusivo de estudiantes con diferentes condiciones. Esto significa la existencia de modalidades escolarizadas, semiescolarizadas o mixtas, abiertas y a distancia o no escolarizadas. Cada una de éstas ofrece la oportunidad de formación y superación de las personas que desean realizar estudios de educación superior y profesionalizarse.

- **Perfil de ingreso y de egreso.**

Dentro del modelo educativo se definen los perfiles de ingreso y egreso del estudiante. Estos deben corresponderse con las necesidades y demandas de la sociedad actual para que el profesional egresado pueda cumplir con las expectativas y las habilidades de innovación y solución de problemas presentes. En función de estos perfiles, se consideran también los mecanismos de admisión de estudiantes, que en el caso de la educación superior garantiza la inclusión de personas habilitadas para la realización de estudios superiores. Como indicador de calidad, los mecanismos de admisión deben apoyarse en los efectuados por instituciones externas.

En cuanto a la interacción institucional, un indicativo de calidad educativa es aquél que manifiesta que la institución posee mecanismos de retroalimentación e interacción con los docentes, investigadores y demás personal de la institución, así como con los sectores empresariales y productivos, o con los colegios de profesionistas, orientados a la mejora de los planes y programas de estudio.

- **Vinculación y desarrollo social.**

Con respecto al rubro de vinculación y desarrollo social, se espera que el modelo educativo de la institución propicie el desarrollo integral de los miembros de su comunidad, con excelencia académica y un fuerte compromiso social mediante distintas acciones e investigaciones vinculadas a la atención de problemas sociales, como la pobreza, la migración, la violación de derechos humanos, la población en centros de reclusión, el fomento del trabajo comunitario entre otros.

- **Evaluación del aprendizaje y del desempeño docente.**

Los procedimientos de evaluación establecidos en la institución son de crucial importancia como indicadores de calidad educativa. En el modelo deben contemplarse con claridad los procesos de evaluación del aprendizaje y los del desempeño docente. En los primeros se espera que el plantel cuente con un estricto proceso de evaluación del aprendizaje de los educandos que, independientemente de la aplicación de exámenes mensuales, bimestrales o en otros periodos cortos, incluya exámenes de media carrera, exámenes anuales orales, exámenes estandarizados aplicados por instancias académicas externas, entre otras prácticas orientadas a garantizar la calidad de los egresados. Los resultados de las evaluaciones deben ser ocupados para trazar acciones de mejora institucional.

En el segundo rubro, relativo a la evaluación de procesos, la institución debe contar con procedimientos objetivos que proporcionen información sobre el desempeño de los docentes. En ellos se determinan aspectos relevantes, como el impacto de la función docente en la formación de los estudiantes, las necesidades

de capacitación y actualización docente, y la generación de políticas administrativas relativas a los docentes.

Otros requisitos más específicos del modelo educativo que dan cuenta del grado de calidad del modelo educativo de una institución, son por ejemplo, la existencia de programas para estudiantes con diferentes capacidades, estudiantes sobresalientes y de la tercera edad. También con la existencia en el plantel de programas de enseñanza de idiomas y cursos de certificación internacional.

El modelo educativo de una institución de educación superior debe tener en cuenta el fomento de la investigación, la producción de conocimientos e innovaciones tecnológicas. En general, los indicadores de calidad relativos a este rubro son los siguientes:

1. Contar con programas de posgrado que fomenten la viabilidad de proyectos de investigación y desarrollo de habilidades investigativas.
2. Fomentar los intercambios académicos, promoviendo estancias postdoctorales que detecten y desarrollen áreas de investigación.
3. Promover la publicación de productos de conocimientos obtenidos en la institución.
4. Fomentar el ingreso de los investigadores a instituciones reconocidas, como el Sistema Nacional de Investigadores.
5. Promover la excelencia internacional en términos de originalidad, significado y rigor, así como la difusión de resultados de alto impacto en la sociedad.
6. Transferir los conocimientos y la tecnología derivada de los procesos investigativos llevados a cabo en la institución hacia los sectores públicos y privados.
7. Fomentar el registro de patentes y el otorgamiento de premios y reconocimientos a los productores de conocimientos y nuevas tecnologías.

La complejidad de este componente es fácilmente perceptible. Es en síntesis la sistematización de todas aquellas acciones que concretan la misión de una institución formadora de recursos humanos, la transmisión y aprendizaje de conocimientos, así como la producción de los mismos. Incluye también el

seguimiento del cumplimiento de estos propósitos y el cuidado de los recursos y mecanismos que lo hacen posible.

Infraestructura o disponibilidad de recursos y materiales

Este componente de la calidad educativa está relacionado con los espacios, recursos y condiciones físicas e higiénicas con los que debe contar una institución para facilitar el alcance de sus propósitos educativos y la convivencia de los estudiantes, docentes y del personal administrativo.

En el programa de fomento a la calidad en instituciones educativas particulares del tipo superior con RVOE federal, se explicitan los siguientes criterios de calidad, esenciales y deseables, con respecto a la infraestructura de una institución educativa:

En primer lugar, como criterio esencial, se considera la existencia en el plantel de instalaciones que satisfagan las condiciones mínimas de higiene, de seguridad y pedagógicas. Éstas son aquéllas que aseguran la prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo y también los espacios en los cuales pueda ser ejercida la práctica docente.

Dentro de los criterios deseables respecto de la seguridad e higiene, se explicitan los siguientes:

- a) Presencia de mecanismos para el mantenimiento y en su caso, rehabilitación de instalaciones.
- b) Existencia del *Programa Interno de Protección Civil* acorde con la legislación local aplicable, además mantener un procedimiento específico previsto para casos de evacuación de inmuebles.
- c) Presencia de buenas prácticas de higiene y calidad dirigidas a prevenir enfermedades y preservar la salud (limpieza exhaustiva de instalaciones sanitarias, comedores, aulas, entre otros).
- d) Presencia de un consultorio médico, clínica u hospital dedicado a preservar la salud de la comunidad académica.

- e) Presencia de instalaciones que facilitan el acceso, tránsito, uso y permanencia de la población con diferentes capacidades, y opera procedimientos y servicios que facilitan su atención integral.

Dentro de los criterios deseables relativos al aspecto pedagógico, se encuentran los siguientes:

- f) Suficientes aulas para impartir cómodamente las distintas asignaturas o unidades de aprendizaje que conforman los planes y programas de estudio, además de que cuente con aulas multimedia equipadas para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- g) Existencia de inmueble o área específicamente destinada al aprendizaje de lenguas extranjeras o a la enseñanza del español como lengua extranjera (aulas multimedia, laboratorios, entre otros).
- h) Existencia de biblioteca o red de bibliotecas que atiendan de manera cómoda, eficiente y oportuna a la comunidad académica, con disponibilidad suficiente de volúmenes impresos que correspondan a la diversidad de programas y a la matrícula, con servicios de *biblioteca digital*, con servicios de préstamo interbibliotecario, préstamo a domicilio, sala general de lectura, cubículos de estudio independiente, áreas aisladas para trabajo en equipo, sistema internacional de clasificación de obras, hemeroteca, personal especializado, actualización de acervo y otros servicios bibliotecarios de excelencia.
- i) Existencia de laboratorios, talleres, o áreas especializadas destinadas a determinadas actividades de aprendizaje, que cumplan estándares profesionales y con equipo y maquinaria especializados para fortalecer diversas enseñanzas acordes con los planes y programas de estudio que se imparten (laboratorio de educación virtual, software especializado, laboratorio de fotografía, laboratorio de serigrafía, taller de mecánica, laboratorio de cómputo, laboratorio de electrónica, laboratorio de física, laboratorio de química, salas para simulacro de juicios orales en carreras como derecho,

simuladores de vuelo en el caso de pilotos, réplicas de pisos de bolsas de valores para áreas financieras, u otras áreas o laboratorios pertinentes). Los laboratorios y talleres cumplen con los elementos de seguridad requeridos en cada caso.

- j) Presencia de instalaciones equipadas con tecnología de punta y que ofrezca a los estudiantes servicios tecnológicos para facilitar el aprendizaje o la realización de procesos administrativos (*acceso a internet inalámbrico dentro de las instalaciones, módulos virtuales de servicios, centros de cómputo u otros servicios tecnológicos*).
- k) Presencia de espacios para la promoción de la cultura y la educación ecológica, así como el desarrollo sustentable mediante la existencia y cuidado de áreas verdes, acciones de reciclaje, separación de residuos sólidos, entre otras acciones afines. Presencia de instalaciones profesionales para promover el desarrollo del arte y la cultura, como auditorios, museos, salas de concierto, cines, salas para conferencias, salones de congresos u otras instalaciones similares. Se aprovechan tales instalaciones para ofrecer conciertos, exposiciones, obras de teatro y otras actividades artísticas y culturales.
- l) Presencia de instalaciones de alto rendimiento deportivo (para el desarrollo profesional del deporte): estadios, gimnasios, albercas, pistas, canchas o demás instalaciones acordes en lo posible a las reglas oficiales de cada deporte. A la vez, se cuenta con regaderas, vestidores y otros servicios que faciliten a la comunidad escolar la práctica individual u organizada de uno o más deportes. Estas instalaciones se utilizan para organizar torneos internos y externos, entre otros fines.
- m) Existencia de cafeterías que operan con buenas prácticas de higiene y sanidad en la preparación de los alimentos que se ofrecen, acordes con la Norma Oficial Mexicana.
- n) Existencia de instalaciones que consideran facilidades para la planta docente, como salas o salones para maestros, comedor para personal académico, y otros servicios que permitan a la planta docente contar con un

espacio cómodo para el trabajo y el descanso durante su tiempo libre entre clases.

- o) Sí es necesario, contar con transporte escolar para la comunidad académica, siempre y cuando la ubicación del plantel o el transporte público disponible lo hagan necesario.
- p) Presencia de servicios de estacionamiento suficientes para las necesidades básicas de la comunidad académica.
- q) Existencia de instalaciones cuyo uso de suelo se encuentra debidamente autorizado para los servicios educativos que presta. Instalaciones libres de controversia judicial o administrativa, con la documentación que acredita la debida posesión del inmueble o inmuebles que ocupa.
- r) Presencia de documentación adecuada para demostrar que el inmueble cuenta con la seguridad estructural requerida.
- s) Instalaciones construidas ex profeso para prestar el servicio educativo y, excepcionalmente, por motivos históricos cuenta con inmuebles adaptados.
- t) Existencia de instalaciones apropiadas y suficientes para la administración (rectoría, salas de juntas, sala de consejo universitario, entre otras instalaciones pertinentes).
- u) Presencia de espacios o áreas destinadas ex profeso para la atención a educandos y padres de familia.

Desde el punto de vista de la infraestructura, la presencia de estos requisitos supone una contribución relevante a la formación académica, profesional, cultural, espiritual y física de los estudiantes.

Gestión educativa

La gestión educativa es uno de los constructos de mayor relevancia en el análisis y estudio de la calidad de la educación. La gestión está relacionada con la toma de decisiones, control, liderazgo, seguimiento y evaluación de procesos, manejo adecuado de la información y conducción de la organización.

Valenzuela, Ramirez y López Alfaro lo refieren, de forma analógica, con la conducción de un vuelo de avión para el cual, diversas condiciones deben controlarse y tenerse en cuenta para que la aeronave llegue a su destino con éxito. Al respecto plantean:¹⁵

Día a día, miles de vuelos están siendo operados en todo el mundo de una forma que no para de sorprendernos, por lo que implica el sustentar en el aire a un vehículo de varias toneladas de peso y poderlo operar a lo largo del día bajo distintas condiciones atmosféricas. Buena parte de que los viajes por avión tengan un alto índice de seguridad se debe al uso de instrumentos de control, que proporcionan al piloto un conjunto de indicadores [...] un indicador de rumbo o giroscopio direccional para indicar la dirección que lleva el avión, un indicador de velocidad aerodinámica o anemómetro para medir la velocidad del avión, un altímetro para conocer la altitud a la cual está volando el avión, un indicador de las reservas de combustible con que cuenta la aeronave y muchos más. Cada indicador lleva consigo un propósito y le proporciona al piloto información valiosa que le permite conducir la aeronave en forma segura y llegar a su destino siguiendo una ruta óptima.

Lo mismo puede aplicarse para entender lo que realizan:

[...] los diversos cuadros directivos de una institución: rector, vicerrectores, directores de escuelas o divisiones, jefes de departamento y coordinadores de área, entre otros. Así como un piloto de aviones cuenta con un conjunto de instrumentos para poder operar su nave, los directivos de una institución educativa deben contar también con instrumentos que les permitan tomar decisiones para mejorar la gestión de la institución y cumplir con metas que sean congruentes con la misión y visión institucional. La responsabilidad que el director tiene para conducir su escuela o universidad es similar a la de un piloto de avión: mientras que el segundo lleva consigo la responsabilidad de realizar un viaje en forma segura, el primero tiene también una gran responsabilidad: coadyuvar a la

¹⁵ Valenzuela, J. R., Ramirez, Ma. A. y Alfaro, J. A., "Construcción de indicadores institucionales para la mejora de la gestión y la calidad educativa", p. 2.

calidad de vida de los estudiantes, en términos de la educación que están recibiendo. En ambos casos, la responsabilidad no es exclusiva de los “capitanes”: así como el piloto depende de todo un equipo de tierra y aire para que el avión opere sin falla alguna, el director de una institución educativa cuenta con un equipo de profesores y personal académico y administrativo para brindar a los alumnos una educación que aspira a ser de calidad.¹⁶

Siendo así, la gestión directiva en la educación es un proceso constante y continuo de toma de decisiones, desde las fases de planeación, hasta las de evaluación, con fases intermedias de organización, asignación de recursos e implementación de procesos.¹⁷

Es reconocido de modo amplio, en la literatura existente, que el proceso de toma de decisiones de los directivos de una institución educativa es altamente compleja y dependiente de factores, como la centralización, la formalización y estandarización en la toma de decisiones; cuestiones de índole política; la influencia del equipo y del ambiente; las condiciones bajo las que se toman las decisiones (de certidumbre, de incertidumbre, de riesgo y de conflicto); la velocidad con la que hay que tomar decisiones y la justicia en este proceso.¹⁸

No obstante, a tal complejidad, existen instituciones cuya gestión ha sido exitosa, lo cual se ha visto reflejado en la satisfacción de los beneficiarios (docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos), en los resultados que la institución entrega a la sociedad y en el impacto en la misma por los servicios y productos que reporta.¹⁹

Del mismo modo, diversas investigaciones encuentran una alta correlación entre la existencia de una debilidad de liderazgo de los directivos de una institución, la ausencia de aplicación de herramientas innovadoras de gestión y la aplicación de procesos administrativos obsoletos, con la presencia de una calidad baja e

16 Idem.

17 Idem.

18 Rodríguez, P. J., Rodríguez, P. E., Pedraja R. L., “Liderazgo y decisiones estratégicas”, pp. 577-582.

19 Pablo López Alfaro, “La gestión como factor de calidad educativa”, pp. 107-132.

insuficiente de la institución, así como una baja satisfacción de los actores y de la propia sociedad.

Tomando en cuenta las variables fundamentales, se han diseñado modelos de gestión educativa. Uno de los más utilizados es el modelo de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, conocido como el Modelo de Excelencia EFQM (European Foundation Quality Management). En éste, las dimensiones más relevantes de la gestión educativa son las siguientes: 1) la orientación de los directivos y diversos actores hacia los resultados, 2) la orientación al cliente, 3) el liderazgo y la coherencia en los objetivos, 4) la gestión por procesos y hechos, 5) el desarrollo y la implicación de las personas, 6) el aprendizaje, la innovación y mejora continuos, 7) el desarrollo de alianzas, y, 8) la responsabilidad social. A las actividades y comportamientos basados en estas dimensiones, se les conoce como Gestión de Calidad Total.

En el caso de la dimensión de orientación a los resultados y a los clientes, el modelo enfatiza que los directivos centran sus esfuerzos en añadir valor a todos los grupos de interés involucrados en la institución, lograr un éxito sostenido a largo plazo, establecer y dar lugar a relaciones mutuamente beneficiosa, incrementar las cuotas de mercado, promover actitudes positivas, motivadas, retener a las personas mediante mecanismos efectivos (adecuada remuneración, compensaciones, reconocimientos), buenas contrataciones, tener una alta comprensión de lo que aporta valor a los clientes, promover oportunidades de aprendizaje y desarrollo de nuevas capacidades, adecuar con justicia los objetivos de la institución con las necesidades y las expectativas de los usuarios, lograr fidelización, usar el máximo potencial del personal para mejorar continuamente el desarrollo de sus competencias y de su motivación.

La dimensión de liderazgo se refiere a la manera en la cual los líderes promueven la consecución de la misión y la visión, así como, los valores necesarios para alcanzar el éxito a largo plazo. Además, la forma en la que son capaces de asegurar todo ello en la organización mediante acciones y comportamientos adecuados, estando de manera personal implicados. El modelo EFQM sintetiza los comportamientos relativos al liderazgo de la siguiente manera:

- a) Desarrollo de la misión, visión y valores por parte de los líderes, que actúan como modelo de referencia dentro de una cultura de excelencia.
- b) Implicación personal de los líderes para garantizar el desarrollo, la implantación y la mejora continua del sistema de gestión de la organización.
- c) Implicación de los líderes con clientes, pares y representantes de la sociedad.
- d) Motivación, apoyo y reconocimiento de las personas de la organización por parte de los líderes.

La dimensión de gestión centrada en procesos y hechos contempla las formas en las cuales los directivos diseñan, gestionan y mejoran la organización, mediante procedimientos sistemáticos congruentes con la política, la misión, la visión de la institución y las estrategias encaminadas a satisfacer plenamente a sus integrantes y a otros grupos de interés.

En el desarrollo e implicación de las personas, se valora la promoción de la responsabilidad para solucionar problemas, la estimulación de la capacidad de innovación, aprovechamiento de la creatividad para impulsar los objetivos de la organización y de la capacidad de actuar y compartir abiertamente conocimientos y experiencias.

Haciendo una síntesis del modelo, se pueden apreciar los siguientes factores que inciden en la gestión educativa:

GESTIÓN EDUCATIVA



Valenzuela, Ramirez y Alfaro proponen 10 metas axiomáticas que deben ser guías para los directivos de una institución en pos de la calidad educativa. Éstas son las siguientes:

1. Formar integralmente a los estudiantes para asegurar a la sociedad que sus egresados respondan con calidad a sus necesidades.
2. Promover el desarrollo del personal con el que cuenta, para lograr un doble propósito: a) asegurar el bienestar de los trabajadores y b) mejorar la productividad de éstos a partir del uso de sus competencias.
3. Promover el desarrollo de redes internas y externas, que mediante el trabajo colaborativo, generen sinergias y aumenten la productividad.
4. Contribuir a la generación de nuevo conocimiento por medio de la investigación.

5. Contribuir a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, y en particular del sector productivo, por conducto de servicios de consultorías.
6. Servir, en la medida de lo posible, al desarrollo de la comunidad en la que se encuentra inserta, mediante el servicio social que presten los estudiantes.
7. La institución deberá preservar, difundir, crear y recrear, hacia el interior de la misma y en su entorno social, los valores culturales.
8. La institución debe preservar y acrecentar su patrimonio físico para la sociedad y sus futuras generaciones.
9. La institución debe ser reconocida por la sociedad como una institución de excelencia académica.
10. Mantener una operación económicamente equilibrada, procurando optimizar los recursos con los que cuenta.²⁰

Cada meta tiene un conjunto de indicadores y estrategias de gestión educativa en los que se concretan acciones para alcanzarlas.

Sin embargo, el alcance de estas metas, en una investigación empírica llevada a cabo por Valenzuela, Ramirez, y Alfaro, en 2009, muestra que es un camino complejo y laborioso, lo que conlleva a que no se logre un alcance exitoso de todas las metas y la gestión educativa se vea afectada por una multiplicidad de variables. Algunas de ellas son la heterogeneidad estructural de las instituciones, y el contraste que considera la diversidad en el número de alumnos, de los recursos con los cuales cuenta la institución con las orientaciones curriculares para la formación de los estudiantes, y las prácticas y sistemas de evaluación de calidad que posee. En algunas instituciones, tales sistemas de control y seguimiento, existen como un requisito administrativo que deben cumplir para formar parte de un registro estadístico. Estos procesos no llegan a ser sistemáticos y mucho menos vinculados con los procesos de toma de decisión y de gestión directiva. De manera que un análisis de la efectividad de la gestión, a partir de ellos, no es confiable. De

²⁰ Valenzuela, J. R., Ramirez, Ma. A. y Alfaro, J. A., "Construcción de indicadores institucionales para la mejora de la gestión y la calidad educativa".

acuerdo con los autores, un patrón recurrente de las instituciones educativas es que no existen prácticas que vinculen la evaluación con los procesos de gestión.

Por otro lado, la investigación de Alfaro²¹ revela que variables como la satisfacción de los docentes y directivos, los resultados obtenidos, así como la calidad percibida por ambos actores, correlacionan significativamente con dimensiones de la gestión educativa, como el liderazgo y la gestión de personal, (sólo en el aspecto de estimular la motivación, no así en el desarrollo y uso de las competencias de los participantes). Pero no existe una relación significativa con la planeación estratégica, lo cual consideran grave, pues es en ella donde se establecen la misión, visión y valores de la institución, y estas variables deberían corresponder con un compromiso con las metas institucionales.²²

En síntesis, la gestión educativa se percibe como un componente de gran envergadura, porque constituye el mecanismo que asegura el funcionamiento y la organización efectiva de la institución, análogo a un organismo o retomando la analogía con la aeronave narrada al inicio, similar a su conducción, no basta con la infraestructura mecánica y la complejidad de sus mecanismos para que vuele, necesita de los pilotos y un equipo en tierra que conjuntamente lo dirijan.

Integración y participación activa de estudiantes, familia y comunidad

Este componente de la calidad educativa es fundamentalmente abordado como un indicador de la educación básica y secundaria, sin embargo, la educación media superior y superior no están exentas del valor que tiene la integración de estos actores en la formación de las nuevas generaciones.

Belmar afirma que “la familia y la escuela son o debieran ser las principales instituciones sociales en la formación de los niños y jóvenes; pero, lamentablemente y por diferentes razones, el accionar de cada una de ellas, día a día, se ha ido distanciando. Al respecto plantea ‘no son s

21 López Alfaro, “La gestión como factor de calidad educativa”. Foro Educativo, pp. 107-132.

22 Torres, L. P., Villafán, A. J., Álvarez, M. M. de L., “Planeación estratégica y desarrollo organizacional en instituciones educativas. El estudio de un caso universitario en México”, núm. 47/2.

ocios eficientes, no han logrado concertarse en aras de la formación de su principal preocupación: el niño”,²³ y los jóvenes.

Siguiendo con Belmar, la calidad no descansa en uno de estos dos pilares, ella es responsabilidad de ambas. “Lograr calidad de la educación requiere la existencia, entre escuela y familia, de una armonía en el ‘decir y el hacer’ y una armonía en los fines y objetivos de la escuela y la familia. El ejercicio de la autoridad y la disciplina son conceptos respecto de los cuales familia y escuela debieran poseer claridad más allá de la conceptualización, en el hacer de ellas.”²⁴

Resulta interesante la propuesta de la autora en cuanto a la manera en que familia y escuela pueden unirse a favor de la calidad educativa. Considerando que ambas son las instituciones sociales de mayor envergadura en la formación de un individuo, plantea que sus estrategias y acciones no deben ir separadas y menos en situación de conflicto. Siendo partes de un sistema, el esfuerzo solitario de una de ellas constituye una pérdida de energía, tiempo y recursos, y la presencia de comportamientos desorientados, confusos, inestables e indiferentes por parte de los estudiantes.

De manera que para la autora, tanto la familia y como la escuela deben estar en consenso particularmente con los siguientes puntos y, con ello, la calidad de la educación se verá beneficiada:

- a) Concebir al niño o al joven como una unidad indisoluble en sus dimensiones afectiva, social e intelectual. Ambas instituciones deben tener una idea clara de las características de las personas que ambos desean formar y acordar estrategias para que esa formación sea congruente. Esto implica comunicación expedita, honesta, fluida y leal entre ambas partes.
- b) Eliminar la connotación negativa y el sentido peyorativo de las citaciones o encuentros entre familia y escuela. Esto debe ser una práctica cotidiana y natural, en general, para acordar comunión entre fines y objetivos educativos.

23 Belmar. C. B., “Familia y Escuela. Realidades y Desafíos”. Horizontes Educativos, p. 2.

24 Belmar. C. B., “Familia y Escuela. Realidades y Desafíos”. Horizontes Educativos, p. 2.

- c) Apoyar en el respeto a la autoridad, entendida ésta como la consideración a la competencia, el dominio y la eficiencia de ciertas figuras que con los hechos demuestran la consecución de un mayor bienestar. En lugar de la imposición de reglas a las que se les debe obediencia acrítica.
- d) Apoyar en el apego de los niños y jóvenes en el concepto sano de la disciplina, entendida ésta como el respeto a un conjunto de normas que son mutuamente acordadas por padres, maestros y alumnos. Para ello se sugiere invitar a todos los actores a la creación de estas normas y sus medidas correctivas y oportunas. Hacer de la escuela un lugar en donde deseen estar y no de donde deseen huir.
- e) Otro valor en el que ambas instituciones deben apoyar, es en el valor de la libertad. Escuela y familia deben propiciar y proponer una educación en libertad y para la libertad, estableciendo las condiciones fundamentales necesarias y adecuadas para que los jóvenes se conozcan a sí mismos, descubran sus posibilidades y limitaciones, fortalezas y oportunidades que le son propios, y permitan alcanzar el éxito. Al respecto, los autores afirman que centrar la educación en la libertad conlleva a los individuos a: 1) ser capaces de establecer sus propias normas, 2) establecer una relación adecuada entre sus metas, necesidades y valores centrales, 3) plantearse niveles de aspiración elevados pero realistas, 4) formar la responsabilidad y el autocontrol, 5) la voluntad para perseverar, 6) aprovechamiento óptimo de recursos y capacidades y, 7) ser productivos.

Otra medida tomada fundamentalmente para la educación básica y la educación media, se refiere al control, seguimiento y actuación frente a la influencia de los medios de comunicación sobre los hijos. Dirigirles y estimular la atención a medios de comunicación que les puedan reportar beneficios más que perjuicios. También en la apertura e información oportuna sobre temas relativos a la sexualidad y la orientación, y evitación de fenómenos como las adicciones, la violencia y un empleo sano del ocio. Insisten en la participación de los padres en la

formación de un espíritu crítico que les permitan distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, lo útil y lo inútil, lo beneficioso y lo perjudicial.

Puede observarse que la relación entre escuela y familia es, fundamentalmente, para establecer acuerdos centrados en la formación de valores. Conforme con los autores, esta correspondencia genera un clima armónico que tiene una incidencia en la calidad de la educación.

En el ámbito internacional, diversas son las estrategias para integrar o lograr una participación activa de la familia en la escuela. Las más reconocidas son las mencionadas a continuación:

1. Los consejos escolares formados por directivos, docentes y padres de familia. En ellos los padres tienen la facultad de intervenir en la elaboración de los proyectos educativos, en el desarrollo curricular, en el reglamento del régimen interno de la escuela, así como en el establecimiento de las sanciones y vigilancia de las desviaciones que puedan ocurrir en su implementación. En esta organización los padres aprueban los documentos que contienen las bases fundamentales de la educación de sus hijos. Tienen la capacidad para intervenir en cuestiones de gestión, dirección y control de la institución.
2. Relación de padres con tutores: esta estrategia es considerada de participación personal. En cada institución debe existir la función de tutoría y asesoramiento de estudiantes. Este proceso se recomienda sea acordado y llevado conjuntamente con los padres.
3. Las asociaciones de padres de alumnos y escuela de padres, constituyen otra estrategia de participación para-institucionales que involucran a los familiares en el proceso formativo. Aunque es de carácter voluntario, en ambas organizaciones se pretende promover actividades de recreación y convivencia entre los distintos actores de la comunidad educativa. También pueden participar en el proyecto educativo del centro, en la programación general, la solución de conflictos, la organización de actos para que con ello obtengan una mejor visión de la institución.

Aunque se observa un predominio de la importancia de este componente en la educación primaria y secundaria, el papel de la familia en la orientación de los jóvenes de la educación media superior y superior, es igualmente relevante. La existencia de una comunicación sana, pertinente con la edad, la estimulación al estudio y a aspectos asociados al desarrollo personal, a los conflictos propios de la edad, así como al aprovechamiento del ocio, pueden ser algunos de los elementos de las relaciones familia–estudiante que beneficiarían su aprovechamiento académico en esos niveles.

La participación de la familia en los centros educativos viene reglamentada en las leyes, sin embargo no se cumplen. Las instituciones deben esforzarse porque los derechos tomen forma, estableciendo medidas organizativas que junto a las legislativas fomenten la integración de ambas partes. Diversas investigaciones aportan elementos que constatan que esta integración resulta en una formación ciudadana y profesional de calidad.

Formación continua y permanente de los actores formadores

La formación continua de los docentes es uno de los factores, junto con los otros, que adquiere gran relevancia en el análisis de la calidad educativa. Es una condición necesaria que las instituciones educativas cuenten con docentes con un dominio adecuado del contenido, actualizados en cuanto a los nuevos conocimientos, con baja o nula resistencia a las transformaciones y cambios que ocurren cotidianamente, y comprometidos con la realidad de sus comunidades y regiones. Con estas competencias debe comprometerse el docente mismo y ser fomentadas por la institución en la que se encuentra. Siendo los docentes una figura clave en la formación de niños y jóvenes, esta complejidad de factores debe confluir íntegramente. Para Ávalos existen tres obligaciones intrínsecas al docente, la primera de ellas consiste en que:

Al igual que para todo ejercicio profesional, es clave para el ejercicio docente, el poseer una buena base de conocimientos que se actualice según sus

necesidades a través de la vida profesional [...] el docente debe tener el compromiso moral de servir a los intereses de sus estudiantes, reflexionando sobre lo que demanda su bienestar, y decidiendo sobre las formas en las que puede apoyarlos a crecer y mejorar.²⁵

Otra obligación como profesional consiste en revisar periódicamente su propia práctica docente con el fin de mejorar la calidad de la misma, de su pedagogía y de la toma de decisiones. Como tercera obligación, debe continuar desarrollando su conocimiento teórico y práctico, mediante la reflexión y el estudio propios, como por medio de la interacción con otros profesionales del área.

Para Avalos, en estas tres obligaciones se fundamenta el concepto de “desarrollo profesional continuo”, al que en primer lugar deben comprometerse los docentes, y en segundo lugar los responsables y directivos de la institución a la que pertenecen. Para el primer caso, los mecanismos para constatar la voluntad del docente para su perfeccionamiento, es la evaluación del desempeño en la que, de manera general, emiten sus criterios los estudiantes, los superiores, el equipo de colegas y los directivos. Para el segundo caso, las políticas y mecanismos de la institución para el desarrollo, formación y profesionalización continua de los docentes, se ha convertido en un criterio de calidad educativa medido por organismos gubernamentales, así como convertido en una política de Estado, como lo es en casi todas las regiones de Iberoamérica.²⁶

En este segundo rubro, en los documentos de control de calidad de instituciones educativas, se pueden encontrar indicadores como los siguientes:

1. ¿La institución ofrece apoyos a los docentes para su actualización, capacitación, certificación y superación profesional?
2. ¿Posee la institución mecanismos sistematizados de evaluación del desempeño de los docentes?
3. ¿Fomenta actividades de cuerpos académicos colegiados?

²⁵ Avalos, Beatrice, “Formación Docente, Reflexiones, Debates, Desafíos e Innovaciones”.

²⁶ Idem.

4. ¿Posee procedimientos que permiten escuchar la opinión del cuerpo docente respecto de la calidad y del desarrollo de la institución educativa, así como las quejas que puedan presentar?
5. ¿Otorga la institución reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a los educadores que se destacan en el ejercicio de su profesión, y realizan actividades que propician mayor aprecio social por la labor desempeñada?

Estos indicadores manifestarían la preocupación y el interés de la institución en el recurso humano fundamental para el cumplimiento de su propósito educativo. De manera que una institución o gestión educativa que no lo promueva se convierte en un organismo obsoleto destinado al fracaso. Como bien afirma Chehaybar:

El docente requiere un lugar más protagónico en el discurso de la calidad educativa, dado que es él quien tiene un contacto directo con los estudiantes, con los planes y programas de estudio, así como con la realidad cotidiana de la vida en las aulas, lo que le permite conocer las necesidades de los alumnos. En este sentido es necesario abogar por que su participación sea tomada más en cuenta, su labor dignificada y valorada, tanto por las políticas educativas como por las Instituciones de Educación Superior, los programas de formación y los diversos actores sociales, incluyendo en estos a los académicos y a los propios gremios docentes.²⁷

De manera congruente con los indicadores que son tomados en cuenta para valorar la calidad de una institución educativa relacionada con la formación continua de los docentes, Chehaybar considera ciertos supuestos que constituyen la fundamentación de que el docente posea un papel relevante en la calidad de la educación, a saber:²⁸

27 Chehaybar y Kury Edith, "Reflexiones sobre el papel del docente en la calidad educativa", p. 7.

28 Chehaybar y Kury Edith, "Reflexiones sobre el papel del docente en la calidad educativa", pp. 100-106.

- a) El predominio de una concepción de docente como un intelectual que recrea y promueve nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, investiga en su práctica, reflexiona sobre ésta, analiza las características de sus estudiantes, así como el contexto histórico, social, económico y político en el que se desarrolla su práctica. Se asume como un agente de transformación y renovación que se transforma transformando. En lugar de la concepción que se refiere a la figura del técnico y transmisor de conocimientos.
- b) Debido a que provienen de diversas disciplinas cuya pretensión no era precisamente didáctica, los programas de capacitación y actualización de una institución debe enfocarse en una didáctica instrumental, en las cuales el docente aprenda un conjunto de técnicas y metodologías con las cuales pueda propiciar un aprendizaje significativo de sus saberes, así como para la planeación de sus clases.
- c) Incentivar cursos, pláticas, mesas de discusión que promuevan un conocimiento profundo de la realidad social que le permitan contar con las herramientas para enfrentar los nuevos retos que plantea el mundo que se transforma aceleradamente.
- d) Implicar al docente con la currícula centrada en la formación de cuadros profesionales que desempeñen un papel transformador.
- e) Actuar desde la propia práctica docente frente a problemas relacionados con la eficacia del sistema de educación, tales como la deserción, la eficiencia terminal y la titulación. Esto implica asumirse como guías tanto del proceso de enseñanza, como en el transcurso de la vida institucional de los estudiantes. Junto a ello, despertar un sentimiento de confianza en el vínculo profesor–alumno, mediante una adecuada orientación profesional, y sistemas adecuados de asesorías y tutorías.
- f) Procurar una participación activa del docente en la toma de decisiones, así como fomentar posibilidades de plantear ideas para mejorar su formación y el desarrollo de su práctica profesional. Fomentar con ello el trabajo colegiado.

Investigaciones empíricas demuestran correlaciones significativas entre la actualización de profesores respecto al uso de herramientas constructivistas de enseñanza y aprendizaje, y el alcance de un mayor rendimiento académico de los estudiantes, así como la formación y desarrollo de habilidades complejas. De manera que con ello, se constata el papel transformador y significativo del docente y su formación continua en la calidad de la educación.

En el presente capítulo se puede percibir la complejidad de un sistema educativo y, por ende, del conjunto de elementos que deben coexistir para que pueda apreciarse una óptima calidad educativa. La interdisciplinariedad y transdisciplinariedad (*sic*) son factores que se logran apreciar también en la conformación y funcionamiento de este sistema.

CAPÍTULO 3

PERSPECTIVA INTERNACIONAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ABSTRACT

Este capítulo describe la perspectiva y experiencia internacional en la calidad de la educación y, en particular, cómo la preocupación de la calidad en este ámbito evolucionó a lo largo del desarrollo histórico de los sistemas de educación superior, hasta convertirse en un campo conceptual que, después de haberse conformado como tal, durante las últimas décadas, se fortalece cada vez más como un sistema de aseguramiento de la calidad, que integra aspectos como la investigación aplicada, la evaluación y la acreditación.

En este contexto, se presentan las propuestas y las aportaciones que han llevado a cabo los más importantes organismos internacionales en cuestiones de educación: la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), así como aquéllas realizadas por otras instituciones y modelos de reconocimiento internacional en los procesos de evaluación de la calidad de la educación superior.

PALABRAS CLAVE

Calidad, calidad educativa, educación superior, UNESCO, OCDE, evaluación, rankings.

3.1 ANTECEDENTES

Ma. Jesús Freire Seoane y Mercedes Teijeiro Álvarez²⁹ señalan que las civilizaciones antiguas de Mesopotamia, Egipto y Grecia contaron con centros de altos estudios, donde se encontraron vestigios de calidad, entendiéndola como el control de criterios de contenidos, impartición y validación; aunque la universidad como tal nació posteriormente, durante la Edad Media en Europa y luego se difundió por el resto del mundo.

El desarrollo a lo largo del tiempo de la universidad como institución educativa, da cuenta también de la atención que se ha ofrecido históricamente a la calidad de la educación superior, como lo describen estos autores, mediante los hechos que se sintetizan a continuación:

- Previo al Renacimiento, la universidad dependía del reconocimiento de la élite política, religiosa y comercial, y con base en ello regulaba tanto los contenidos como la práctica de la enseñanza.
- Luego, en el siglo XIV, los conflictos entre la Iglesia y el Estado produjeron un declive en las universidades, los cuales dieron como resultado un ambiente de corrupción y un perfil institucional con estándares de calidad pobres.
- Fue en el siglo XIX, cuando bajo un mayor grado de cohesión política, surgió el Modelo Francés de la Universidad, el cual estaba conformado por instituciones públicas accesibles a un mayor porcentaje de la población, y los programas de estudio eran diseñados para satisfacer las necesidades de mano de obra de la burocracia; asimismo, para lograr la concesión de los títulos de grado, tales instituciones eran condicionadas a cumplir los estatutos de fundación, las regulaciones y los estándares mínimos definidos por el Estado. Por su parte, el Modelo Universitario Británico se distinguió por su independencia respecto de la Iglesia, su fuerte apoyo local, por una ligera presencia del Estado y el cumplimiento de estándares de calidad.

²⁹ Ma. Jesús Freire Seoane y Mercedes Teijeiro Álvarez, "Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior", *Revista de la Educación Superior*, pp. 123-135.

- Casi al término del siglo referido, el Estado cobró mayor fuerza gracias a una política de concesión de becas y ayudas, y al financiamiento que otorgó a las nuevas instituciones de ciencia y tecnología.
- En 1919 la influencia del Estado en las universidades se intensificó y a comienzos del siglo XXI tal influencia se consolidó con el surgimiento de las instituciones de garantía de la calidad.
- En la actualidad, el concepto de calidad ha evolucionado centrándose en un enfoque de “calidad total”, el cual abarca los programas de estudio, a los profesores, los estudiantes, la organización de las instituciones, la planificación y la orientación de las universidades hacia los usuarios.
- En 1998, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, la UNESCO determinó a la calidad como un concepto multidimensional que abarca a la enseñanza, la investigación, el personal, los estudiantes y las instituciones; cuya atención precisa de la autoevaluación interna y de la revisión externa, de manera periódica, comparando los objetivos esperados con los que logran. Los autores señalan que 1998 fue el año en el cual se originaron cambios trascendentes en las universidades, a raíz de haberse efectuado las recomendaciones sobre los procedimientos de acreditación, y la evaluación interna y externa como métodos para asegurar de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES).
- En marzo de 2001, el Consejo Europeo se fijó, para antes de que concluyera el 2010, lograr como objetivos estratégicos que los sistemas de educación y formación combinen calidad, accesibilidad y apertura al mundo. En 2002, aprobó un programa de trabajo para este fin, y apoyó la propuesta de conseguir que los sistemas educativos y de formación de Europa, cristalizaran como una referencia de calidad mundial en 2010.
- En 2003, en la Comisión de Berlín se planteó el lapso de dos años para contar con un sistema de garantía de calidad educativa europea, basado en un conjunto consensuado de criterios, procedimientos y directrices para acreditación y certificación de la calidad. Además, tomar en cuenta la experiencia de otras asociaciones y redes de garantía de calidad, fue una

recomendación importante de la manera como debía alcanzarse este objetivo.

La preocupación de las instituciones educativas por el acceso a este nivel educativo, por el aprendizaje y por las formas de regulación, dio lugar, en un momento dado del desarrollo histórico y global de los sistemas de educación superior, al surgimiento del concepto de calidad educativa como tal y, con ello, a la conformación de un campo conceptual o semántico constituido por otros conceptos, como la evaluación y la acreditación.

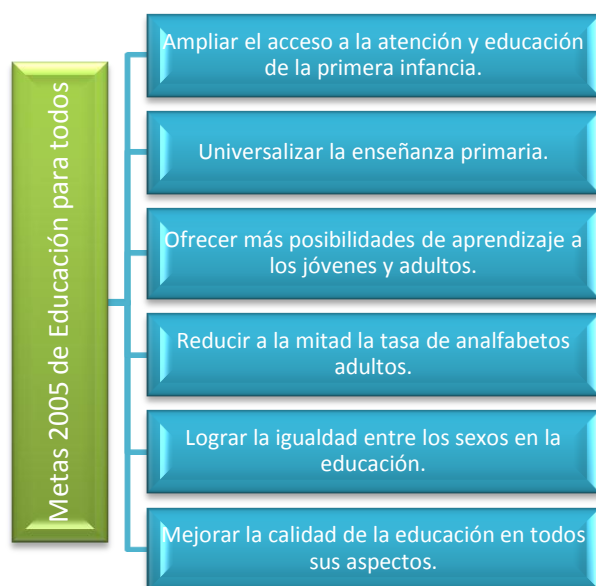
Así, en todo el mundo, en los últimos años de la década de 1990 y los primeros de la siguiente década, se marcaron cambios en la educación en general y en las IES, los cuales acentuaron la atención en la necesidad de atender y mejorar la calidad de los sistemas, procesos, servicios, productos y resultados de la educación. Se reconoció la importancia de establecer criterios de evaluación que den cuenta de la calidad educativa y que les permitan conocer las fortalezas y las áreas de oportunidad, tanto a los agentes educativos responsables de la mejora educativa, como a los receptores de los servicios de educación, es decir, los estudiantes, los padres y la comunidad.

Durante estos años surgieron, también, propuestas concretas por parte de organizaciones internacionales en cuanto a la evaluación de la calidad educativa, y comenzaron a proliferar y a desarrollarse modelos de evaluación y comparación internacional de las universidades, identificados comúnmente como *rankings*. A continuación se revisan las acciones concretas de la UNESCO y la OCDE como organizaciones de relevancia internacional en el abordaje del tema de la calidad educativa, y posteriormente se hace una revisión general de algunos de estos rankings, destacados en el ámbito mundial.

3.2 ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES

1) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En el año 2000 durante el Foro Mundial sobre la Educación, en Dakar, Senegal, 164 gobiernos y organizaciones de todo el mundo, compartieron la visión de una educación global con base en los derechos humanos y la importancia del aprendizaje en todas las etapas de la vida. Con el propósito común de ofrecer mayores posibilidades de educación a niños, jóvenes y adultos del mundo, estos Estados asumieron las siguientes seis metas del movimiento Educación para Todos (de ahora en adelante, EPT), a lograr en el 2015:



Siendo la mejora de la calidad de la educación, una de estas metas, en el año 2005, el Informe de Seguimiento de EPT en el mundo, declara que la calidad es un elemento medular de la educación que tiene repercusiones tanto en lo que aprenden los alumnos, como en su manera de aprender y en los beneficios que obtienen de la instrucción que reciben. Por tal razón, la búsqueda de medios para lograr que los alumnos obtengan resultados escolares decorosos y adquieran valores y competencias que les permitan desempeñar un papel positivo en sus

sociedades, es una cuestión de plena actualidad en las políticas de educación de la mayoría de los países.³⁰

En este informe se concluye que “los países que más distan de alcanzar los objetivos 1 a 5 son los que se hallan también más lejos del objetivo 6”,³¹ es decir, de conseguir la mejora de la calidad en todos los aspectos de la educación. También se presentan en el informe, los siguientes dos aspectos:

1. Señala que dentro de los factores que hacen que las escuelas sean eficaces, existen datos que apuntan a la importancia de la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es la manera en la cual se establece la interacción entre alumnos y docentes, y el modo en que se aprovechan los materiales pedagógicos. Por tal razón, se recomienda que las políticas destinadas a mejorar el aprendizaje tomen en cuenta las siguientes condiciones:
 - i. Asegurar la suficiencia y mejor formación de los docentes.
 - ii. Considerar que a mayor tiempo de aprendizaje, mejor aprovechamiento escolar (850 a 1000 horas lectivas anuales).
 - iii. Reparar en que la lectura y escritura son materias fundamentales, las cuales influyen de manera esencial en el dominio de las demás materias y en los resultados de aprendizaje a largo plazo.
 - iv. Estructurar la enseñanza combinando la instrucción directa con la práctica orientada y con el aprendizaje autónomo, en un contexto acogedor.
 - v. Considerar que la elección de la lengua de enseñanza en la escuela tiene una gran importancia, pues la instrucción inicial

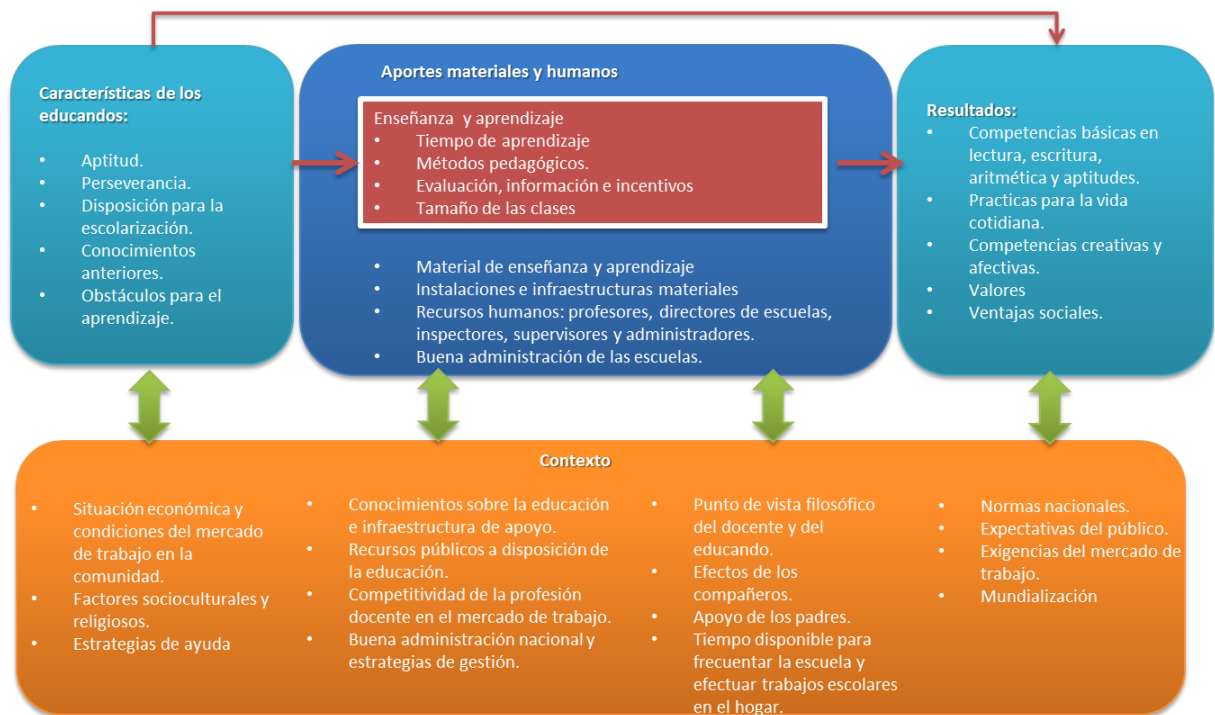
30 Cfr. <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/2005-quality/>

31 UNESCO, Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, p. 16.

en la primera lengua mejora los resultados del aprendizaje y reduce las tasas de repetición y deserción escolares.

- vi. Tomar en cuenta que la calidad y disponibilidad del material de aprendizaje, influye considerablemente en la práctica docente.
- vii. Fomentar la renovación y construcción de escuelas que cuenten con agua salubre, instalaciones de saneamiento y facilidades de acceso para los alumnos discapacitados.
- viii. Tener presente que el liderazgo de los directores de las escuelas influye de manera considerable en la calidad de éstas, cuando se dispone de recursos adecuados y se definen claramente las funciones y responsabilidades.³²

2. Propone una manera de comprender en qué consiste la calidad educativa, mediante el siguiente esquema compuesto por cinco factores básicos relacionados entre sí, que integran el concepto de calidad educativa:



³² UNESCO, Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, p. 18.

- i. Las características de los estudiantes, en las cuales influyen aspectos individuales como: el medio social y económico, el sexo, las discapacidades, la raza, la pertenencia étnica, el VIH/SIDA y las situaciones de emergencia–conflictos o desastres.
- ii. Las enseñanzas y aprendizajes, intra y extraclase, que se refleja en indicadores como el tiempo dedicado al aprendizaje, la utilización de métodos pedagógicos interactivos y las modalidades de evaluación del aprendizaje.
- iii. Aportes materiales y humanos, los cuales tienen que ver con los recursos materiales, como los manuales, los materiales de aprendizaje, las aulas, las bibliotecas y las instalaciones escolares, así como los recursos humanos (administradores, supervisores, inspectores y docentes).
- iv. Resultados, éstos se pueden expresar en términos de aprovechamiento escolar (por regla general, los resultados en los exámenes) y de adquisición de ventajas sociales y económicas de carácter más general.
- v. Contexto, que refleja los valores y actitudes de la sociedad, así como aspectos socioeconómicos, particulares de planes de estudio y procedimientos de contratación de los docentes.³³

En la región de América Latina y el Caribe, las autoridades de educación adoptaron el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), para impulsar el logro de los objetivos de la EPT para el año 2015, este proyecto establece cinco focos estratégicos:

1. Contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en el que vivimos.

³³ UNESCO, Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, p. 8.

2. Docentes y fortalecimiento de su protagonismo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
3. Cultura de las escuelas para que se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.
4. Gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.
5. Responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados.

La UNESCO en este contexto, es decir en consecuencia con los seis objetivos de EPT y los cinco focos PRELAC para impulsar el logro de estos factores, apoya técnicamente el desarrollo de políticas y prácticas educativas en áreas prioritarias, evalúa los impactos de las políticas, programas y prácticas educativas desarrolladas por los países, favorece la participación de actores del gobierno y la sociedad civil, y facilita la cooperación entre los países y las agencias de cooperación.

2) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

La OCDE, en *Equity and Quality in Education. Supporting Disadvantaged Students and Schools* (2012), señala que los sistemas educativos con el desempeño más alto en los países de la OCDE son los que combinan calidad con equidad. Explica que reducir el fracaso escolar beneficia tanto a la sociedad como a los individuos, y favorece el crecimiento económico y el desarrollo social, pues los costos del fracaso y la deserción escolar son altos, y en cambio completar con éxito la educación media superior ofrece mejores perspectivas de empleo y de estilos de vida más sanos, lo cual incrementa las contribuciones a los presupuestos públicos y la inversión.

Las personas con mayor escolaridad contribuyen a producir sociedades más democráticas y economías más sustentables, además de que son menos dependientes de la ayuda pública y menos vulnerables a las contracciones económicas; por otro lado, las personas capacitadas permiten que las sociedades

estén mejor preparadas para responder a las crisis actuales y futuras posibles. Por tal razón, es importante contar con políticas que inviertan en los estudiantes desde la educación temprana hasta la educación media superior.

Así, para ser eficaces en el largo plazo, las mejoras en la educación necesitan garantizar el acceso de todos los estudiantes a una educación temprana de calidad, que permanezcan en el sistema al menos hasta el final de la educación media superior, y que reciban las habilidades y conocimientos que requieren para su integración social y al mercado laboral de modo eficaz.

Con esta visión de calidad y equidad en la educación, la OCDE plantea a los gobiernos dos enfoques paralelos, los cuales les permitan evitar el fracaso escolar y reducir la deserción. En la siguiente tabla se presentan las recomendaciones que hace la OCDE para ambos enfoques.³⁴

RECOMENDACIONES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR EL FRACASO Y A PROMOVER LA CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Enfoque consistente en eliminar las prácticas en el ámbito del sistema, y que entorpecen la equidad.	Enfoque consistente en ayudar a mejorar las escuelas y el desempeño de estudiantes en desventaja.
1. Eliminar la repetición de grados	1. Fortalecer y apoyar a la dirección escolar
2. Evitar la división temprana de grupos - con base en capacidades- y posponer la selección de estudiantes hasta la educación media superior	2. Fomentar un clima y ambiente escolares propicios para el aprendizaje
3. Administrar la elección de escuela para evitar la segregación y el aumento de las desigualdades	3. Atraer, apoyar y retener a maestros de alta calidad

³⁴ Véase http://www.oecd-ilibrary.org/education/equity-and-quality-in-education_9789264130852-en

4. Procurar que las estrategias de financiamiento respondan a las necesidades de estudiantes y escuelas	4. Garantizar estrategias de aprendizaje eficaces en el salón de clases
5. Diseñar trayectorias equivalentes de educación media superior para garantizar su término	5. Dar prioridad a la vinculación entre las escuelas y los padres y comunidades

En cuanto al enfoque de eliminar las prácticas que entorpecen la equidad en el sistema de educación, se plantea lo siguiente:³⁵

1. Para eliminar la repetición de grados a causa de lagunas en el aprendizaje, se recomienda fijar un pase automático o la reprobación con apoyo especial, así como adoptar políticas que refuercen el aprendizaje y la capacidad de los maestros y las escuelas de modo que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y ofrezcan apoyo temprano, periódico y oportuno. Así como trabajar en el soporte cultural de esta medida y divulgar información en las escuelas y en la sociedad, sobre el costo y efecto negativo de la repetición de grados.
2. La separación o sección temprana de los estudiantes según sus capacidades tiene efectos negativos en los alumnos asignados a niveles más bajos y aumenta las desigualdades sin elevar el desempeño promedio. Se recomienda postergar este tipo de clasificación de los estudiantes hasta la educación media superior, en tanto se refuerza una escolaridad más completa.
3. Considerando que la elección de escuela sólo a los padres puede dar por resultado la segregación de estudiantes según sus capacidades y antecedentes socioeconómicos, y generar mayores desigualdades en los sistemas educativos, se proponen esquemas de elección controlada, fomento a vales o créditos fiscales que permitan que los estudiantes en desventaja sean atractivos para las escuelas de alta calidad, y políticas para

³⁵ Véase http://www.oecd-ilibrary.org/education/equity-and-quality-in-education_9789264130852-en

mejorar el acceso de las familias en desventaja a la información sobre las escuelas, y para apoyarlas en la toma de decisiones informadas.

4. Las estrategias de financiamiento deben responder a las necesidades de los estudiantes y de las escuelas, para garantizar el acceso a una educación y atención de la primera infancia (EAPI) de calidad, en especial para estudiantes en desventaja, y aplicar estrategias de financiamiento que tomen en cuenta que los costos de la educación de éstos pueden ser más elevados.
5. Se requiere el diseño de trayectorias equivalentes orientadas a fomentar el término de la educación media superior, pues entre 10% y 30% de quienes empiezan no terminan este nivel. Se menciona como opción hacer equivalentes los planes de estudios académicos y vocacionales, con la mejora en la calidad de la educación y capacitación vocacional, de manera que se permitan las transiciones de estudios académicos a vocacionales. También se recomienda reforzar la guía y asesoría para los alumnos, y diseñar medidas de combate a la deserción.

Las recomendaciones enfocadas en ayudar a la mejora de las escuelas y al desempeño de los estudiantes en desventaja, parten de que aquéllas que concentran mayor cantidad de estudiantes en desventaja, poseen mayores dificultades que provocan bajo desempeño, lo cual ocasiona que no logren ofrecer una experiencia de aprendizaje de calidad, y afecta a los sistemas educativos en su conjunto. Para contrarrestar esta situación, las políticas que han demostrado su eficacia en este sentido, son las enlistadas a continuación:³⁶

1. *Fortalecer y apoyar a la dirección escolar*, pues se considera a ésta como el punto de partida para transformar las escuelas en desventaja de bajo desempeño, y no siempre los directores fueron la mejor elección, o no cuentan con la preparación o el apoyo adecuados para ejercer su cargo en esas escuelas y es necesario fortalecer su capacidad.

³⁶ Véase http://www.oecd-ilibrary.org/education/equity-and-quality-in-education_9789264130852-en

2. *Fomentar un clima y ambiente escolar propicio para el aprendizaje y para evitar ambientes que lo dificulten*, y para ello se recomienda dar prioridad al desarrollo de relaciones positivas maestro-alumno y entre compañeros; promover sistemas de datos informativos para el diagnóstico de las escuelas que permitan identificar los factores que obstaculizan el aprendizaje; así como adecuar la asesoría y tutoría estudiantiles para apoyar a los alumnos, y facilitar sus transiciones de modo que continúen su educación.
3. *Atraer, apoyar y retener a maestros de alta calidad*, mediante acciones de formación docente que logren el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para trabajar con los estudiantes en desventaja; propiciar programas de tutoría a los maestros nuevos; condiciones de trabajo favorables e incentivos económicos y de carrera adecuados, que conduzcan a la mejora de la eficiencia docente y contribuyan a atraer y retener a los mejores docentes.
4. *Garantizar estrategias de aprendizaje eficaces en el salón de clases*, por medio de políticas que promuevan una combinación equilibrada de instrucción centrada en el estudiante, con prácticas curriculares alineadas, así como la aplicaciones de esquemas de valoración que contemplen la evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa para supervisar el avance de los estudiantes y garantizar la adquisición de una buena comprensión y conocimientos.
5. *Dar prioridad a la vinculación entre las escuelas y los padres y comunidades*, y mejorar las estrategias de comunicación para lograr alinear los esfuerzos de éstos con los de las escuelas. Para ello, se reconoce como las estrategias más eficaces a aquéllas que se dirigen a los padres más difíciles de localizar, e identifican y animan a los individuos de esas mismas comunidades para que sean tutores de los estudiantes. Establecer vínculos comerciales y sociales con las comunidades en donde se encuentran las escuelas, también fortalecer a las escuelas y a sus estudiantes.

Además de estas recomendaciones, la OCDE también implementó el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (de ahora en adelante, PISA, por sus siglas en inglés), que tiene el objetivo de evaluar hasta qué punto los alumnos que se aproximan al final de la educación obligatoria han adquirido los conocimientos y las habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad.

Las pruebas PISA son aplicadas cada tres años y han evaluado tres áreas principales: la lectura (en 2000 y 2009), las matemáticas y, en especial, la resolución de problemas (en 2003 y 2012) y las ciencias (en 2006, y volverá a evaluarse en 2015), con el enfoque de estas áreas tanto al dominio de currículo escolar como de los conocimientos y habilidades necesarios para la vida adulta. Estas pruebas además estudian aspectos educativos, como la motivación de los alumnos por aprender, la concepción que éstos tienen sobre sí mismos y sus estrategias de aprendizaje. Los estudiantes que las sustentan son seleccionados a partir de una muestra aleatoria de escuelas públicas y privadas, elegidos en función de su edad (entre 15 años y tres meses y 16 años y dos meses al principio de la evaluación) sin importar el grado escolar en el que se encuentren.

En una segunda fase, PISA tiene establecido continuar el seguimiento del rendimiento de los alumnos en las mismas tres áreas temáticas principales, pero ahora profundizará en el desarrollo de mejores maneras de seguimiento del progreso de los estudiantes, haciendo posibles comparaciones más precisas entre el rendimiento y la instrucción, y hará uso de evaluaciones informatizadas. La OCDE prevé explorar estas innovaciones inicialmente como componentes suplementarios y opcionales de PISA, pero integrándolas al núcleo del programa en aquellos casos en que se considere apropiado.

La participación en PISA ha sido extensa. Hasta la fecha, han participado todos los países miembros, así como varios países asociados. Las pruebas PISA permiten distinguir a aquellos países que han alcanzado un buen rendimiento y, al

mismo tiempo, un reparto equitativo de oportunidades de aprendizaje, ayudando así a establecer metas ambiciosas para otros países.³⁷

3) La calidad educativa en las universidades: evaluación y comparación internacional.³⁸

Los *rankings* universitarios son evaluaciones basadas en indicadores de calidad educativa, éstos permiten conocer cuáles son las mejores instituciones de educación superior en el mundo, tienen por objeto jerarquizar las instituciones de educación superior (de ahora en adelante, IES), en función de tales indicadores. Los resultados se presentan mediante tablas comparativas que permiten identificar los listados de las mejores a las peores IES. Existen diferentes rankings, los cuales surgieron durante las últimas dos décadas; sin embargo, cada uno se elabora con una metodología particular y con base en indicadores diferentes, por lo que no son comparables entre ellos.

El *Times Higher Education Supplement World Universities Ranking* y el *Academic Ranking of World Universities* (ARWU, por sus siglas en inglés), fueron los dos primeros en el ámbito mundial, y también los más conocidos, surgieron casi al mismo tiempo en la segunda mitad del año 1994.

El primero de éstos centrado en la calidad de la docencia, los resultados de la investigación y la reputación internacional, y el segundo en la calidad de la educación, la calidad de la institución, los resultados de la investigación y los resultados percapita. Los indicadores son los siguientes:

37 Consúltese http://www.oecd.org/document/25/0,3746,en_32252351_32235731_39733465_1_1_1_1,00.html

38 Cfr. Amalia Yoguez Seoane, “¿Cómo se evalúan las universidades de clase mundial?”, *Revista de la Educación Superior*, pp. 113-120.

Times Higher Education Supplement- QS World University Ranking

- Evaluación de pares académicos (40%).
- Evaluación empleadores (10%).
- Citas científicas en trabajos y estudios producidos (20%).
- Número de estudiantes por profesor en la universidad (20%).
- Capacidad para atraer a estudiantes extranjeros excelentes (5%).
- Capacidad para atraer a profesorado extranjero excelente (5%).

Academic Ranking of World Universities

- Números de premio Nobel y *Fields Medals* entre egresados (10%).
- Números de premio Nobel y *Fields Medals* entre los docentes (20%).
- Número de profesores la lista investigadores altamente citados del *Institute of Scientific Information* (20%).
- Número de artículos publicados por el personal de la universidad, en las revistas *Nature* y *Science I* (20%).
- Número de artículos publicados por el personal de la Universidad e indexados en el *Science Citation Index Expanded* y en el *Social Science Citation Index* (20%).
- Resultados académicos en relación con el tamaño de la institución (10%).

El Times Higher Education Supplement World Universities Ranking toma la opinión de expertos como un elemento importante para evaluar el desempeño de las mejores universidades, a lo que otorga un alto valor del total del valor. Se solicita mediante correo electrónico, a académicos activos, de áreas como las ciencias, la biomedicina, la tecnología, las ciencias sociales o artes y las humanidades, de todo el mundo, que enlisten las 30 mejores universidades.

El Asia's Best Universities, es el ranking de universidades del Instituto de Educación Superior de la Universidad de Shangai Jiao Tong, tiene el objetivo de conocer el posicionamiento de las universidades de educación superior en China en comparación con las universidades con reconocimiento de clase mundial y detectar universidades de prestigio internacional con viabilidad de enlace. Sus indicadores, de modo similar al ARWU, son los siguientes:

- Alumnos ganadores del premio Nobel y Fields Medals (10%).
- Grupos pertenecientes a instituciones que hayan ganado la medalla Fields o el premio Nobel (20%).

- Investigadores altamente citados (20%).
- Artículos publicados en Nature y Science (20%).
- Artículos que figuren en algún índice de citación que trate de ciencias y ciencias sociales (20%).
- Académicos y personal de apoyo de tiempo completo (10%).

El *College Ranking Reformed del National Survey of Students Engagement* (NSSE) concibe a la educación superior como un sistema complejo, porque los ranking deben reflejar su complejidad de manera precisa para tener éxito, combinando la información de una variedad de fuentes. Busca clasificar las IES que tengan: la mejor enseñanza a los estudiantes y que ofrezcan las mejores oportunidades para obtener un título universitario, y la mejor preparación para tener éxito profesional y en la vida. Los indicadores de este ranking, son los indicados a continuación:

- Enseñanza (20%).
- Aprendizaje (30%).
- Retención y Graduación (20%).
- Éxito en la vida después de la universidad (30%).

En el rubro de enseñanza, se considera el servicio a la comunidad, trabajo con estudiantes de diferentes niveles económicos, sociales, raciales y antecedentes étnicos.

El ranking de *excelencia de las mejores universidades en Europa* (CHE Excellence Ranking), es coordinado en Alemania por el *Centrum für Hochschulentwicklung*, incluye universidades de toda Europa, seleccionadas con base en resultados de excelencia en la investigación. Se centra en la investigación y la enseñanza en disciplinas específicas, combinando clasificación general con un enfoque diferenciado, lo cual permite identificar las mejores universidades por área de conocimiento. Sus indicadores se enlistan a continuación:

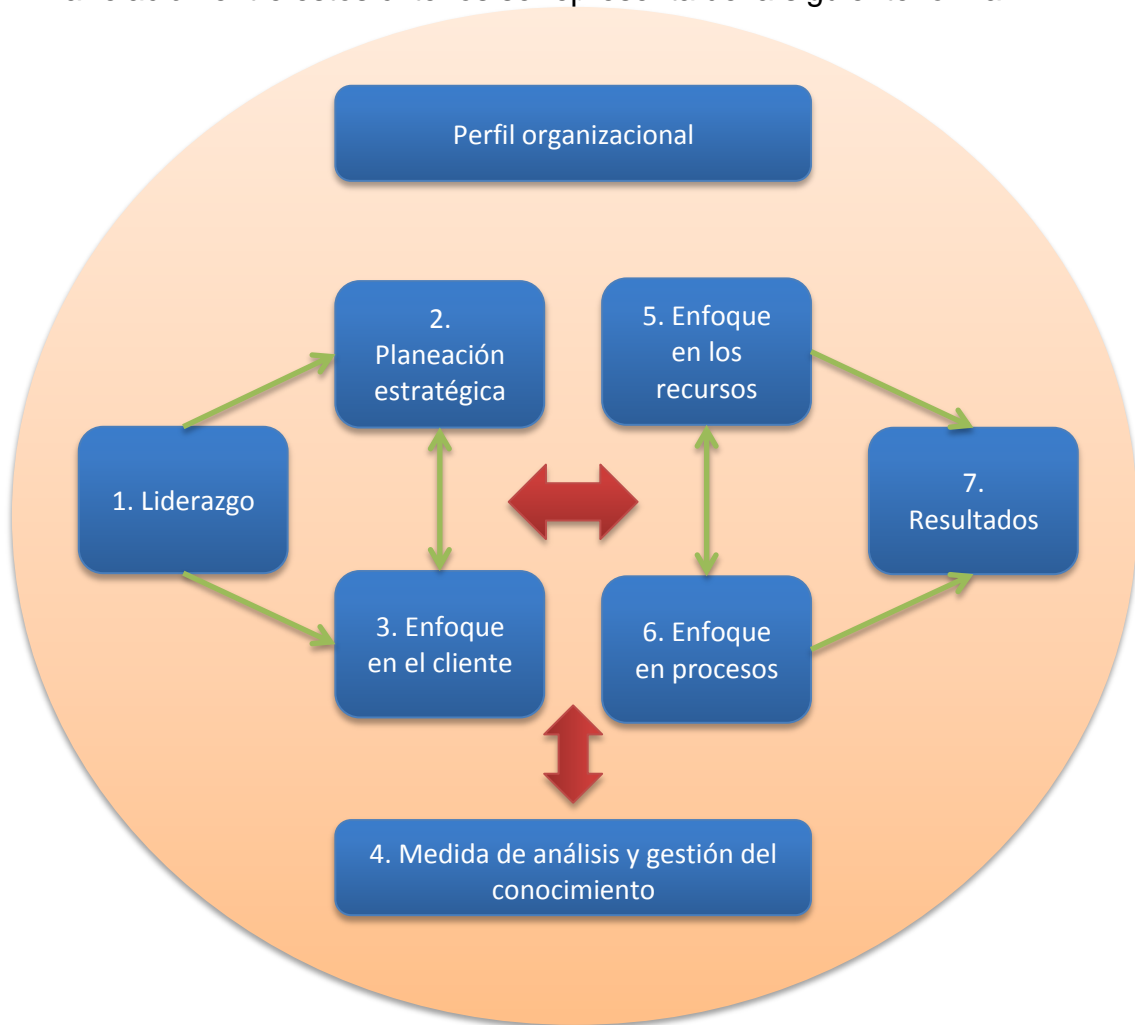
- Número de publicaciones.
- Número de citas (comparado con el estándar mundial).
- Número de investigadores frecuentemente citados.
- Participación en el programa Marie Curie de la Unión Europea.

El *Malcolm Baldrige National Quality Award* (MBNQA) fue establecido en 1987 por el Congreso de Estados Unidos, como respuesta al impacto mundial del Premio Deming en Japón, y con el fin de promover el conocimiento de calidad, reconocer la calidad y los logros en los negocios de las organizaciones de los Estados Unidos, y difundir las estrategias de desempeño exitoso de tales organizaciones. Es un instrumento de evaluación, mejora y planificación organizacional para la calidad. El Premio Baldrige es otorgado anualmente a las organizaciones de Estados Unidos por el presidente del país y se ha constituido en el mayor reconocimiento a la excelencia para las organizaciones estadounidenses, el honor más alto del país para la innovación y la excelencia en el desempeño. La publicación que contiene los criterios del premio Baldrige para la excelencia en el desempeño es considerado un documento muy influyente en la historia moderna de los negocios estadounidenses. Los premios se entregan en la industria manufacturera, de servicios, pequeños negocios, educación, salud, y organizaciones no lucrativas. Para solicitar el premio, las organizaciones deben presentar la justificación detallada de sus logros y mejoras en los siguientes siete criterios clave:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1. Liderazgo	Evalúa cómo los líderes guían a la organización, la dirección de la misma y la gestión de sus responsabilidades éticas, legales y con la comunidad.	120
2. Planificación estratégica	Evalúa el proceso de elección y desarrollo de los objetivos estratégicos y de los planes de actuación, la modificación de estos cuando las circunstancias lo requieren y la manera como se miden los avances.	85

3. Enfoque en el cliente	Evalúa los procesos de la organización para determinar los requerimientos, necesidades, expectativas y preferencias de los clientes y de los mercados; así como el modo de relacionarse con los primeros y definir los factores clave de adquisición, satisfacción, fidelización y retención de clientes.	85
4. Medida, análisis y gestión del conocimiento	Evalúa los procesos de la organización para la selección, recolección, análisis, dirección y mejora los datos, información y los activos basados en el conocimiento. Así como su autoevaluación de desempeño.	90
5. Enfoque en los recursos humanos	Evalúa los procesos de la organización para generar en los empleados el aprendizaje y la motivación que los lleven a desarrollar y utilizar su completo potencial en alineación con los objetivos generales de la organización, la estrategia y los planes de actuación; así como los esfuerzos para crear y mantener un clima de apoyo a los empleados que conduzca a la excelencia del desempeño organizacional y a un crecimiento personal.	85
6. Gestión por procesos	Evalúa todas las unidades de trabajo y procesos clave de los productos, servicios y creación de valor.	85
7. Resultados	Evalúa el desempeño de la organización y su mejora en todas las áreas clave (resultados del producto, de servicio, financieros, de mercado, de satisfacción de los clientes, de los recursos humanos, operativos, de liderazgo y de responsabilidad social), en relación a la competencia y a otras organizaciones que proporcionan productos y servicios similares.	450

La relación entre estos criterios se representa de la siguiente forma:



A las organizaciones solicitantes se les dedica entre 300 y 1000 horas de revisión, y un equipo de expertos independientes lleva a cabo una valoración sobre las fortalezas de la organización y las posibles oportunidades de mejora.

La aplicación de los criterios del MBNQA, representa para las organizaciones no sólo la posibilidad de obtener el premio más reconocido en el ámbito de calidad en Estados Unidos, sino también, la de identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad, y de lograr una mejora en las relaciones de su personal, mayor productividad, más satisfacción de los clientes, incremento en la cuota de mercado y mejora en la rentabilidad.

En la educación, igual que en otros ámbitos organizacionales, los criterios Balbrige de excelencia representan la posibilidad de lograr un alto rendimiento,

mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, elevar la productividad y la eficacia y, en general, alcanzar la excelencia en el desempeño, pues abordan todas las áreas clave de una educación. Los criterios para la excelencia son ocupados por cualquier tipo de organización que proporcione servicios educativos en todo el país y sus territorios.

La aceptación y amplia aplicación de los criterios de excelencia de MBNQA han permitido establecer un estándar y lenguaje común de calidad. En educación progresivamente aumenta el número de evaluaciones mundiales de educación superior que han sido influenciados por estos criterios de excelencia.

Aunque internacionalmente no existe un consenso en los indicadores de calidad que permita establecer comparaciones e impulsar la eficiencia y eficacia de los diversos sistemas universitarios en el mundo, sí existe coincidencia internacional en que la calidad educativa tiene que ver con múltiples factores. De estos factores, algunos de los más recurrentes en los modelos y propuestas internacionales de mejora de la calidad son los siguientes: la competencia de los docentes, el liderazgo de los directores de las instituciones educativas, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, la evaluación del aprendizaje, los materiales educativos, el desarrollo humano de la comunidad educativa y la vinculación con los padres de los alumnos, por mencionar algunos. Sin embargo, la calidad en la educación, también tiene que ver con el contexto social, económico, político y cultural de cada sistema educativo, por lo que es necesario tomar en cuenta tanto los factores reconocidos en el ámbito internacional, como los vinculados a la educación de calidad como tal contexto en cada región y país.

CAPÍTULO 4

PERSPECTIVA NACIONAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ABSTRACT

Este capítulo describe de manera general el desarrollo histórico de los procesos de evaluación, acreditación y mejoramiento de la calidad educativa en México, así como los objetivos y funciones de los principales organismos nacionales en este ámbito, tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y el Programa de Fomento a la Calidad Educativa de la Secretaría de Educación (SEP). Por último, se caracteriza el estado actual de este proceso en nuestro país.

PALABRAS CLAVE

Educación superior, evaluación, calidad educativa.

4.1 ANTECEDENTES

De la misma manera como sucedió en el marco internacional, a finales del siglo xx y principios del nuevo siglo, México también comenzó a poner atención en la importancia de la calidad educativa y en los mecanismos para su aseguramiento. De tal modo, la experiencia mexicana en el estudio, fortalecimiento y evaluación de la calidad de la educación superior es relativamente reciente:

- En 1950 se fundó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Integrada en ese momento por 11 Universidades y 12 institutos superiores, como un organismo de consulta, investigación y análisis, encaminado al desarrollo de la educación superior. Posteriormente en 1954 se instauró la carrera académica con los nombramientos de académicos de tiempo completo y se desconcentró la educación superior, para lo cual se crearon 10 universidades públicas estatales, y de 1958 a 1970 se crearon los primeros Centros de Investigación Aplicada.³⁹
- En 1982 se constituyó la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), que otorgó su primera acreditación en 1996.⁴⁰
- En 1989 la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) creó la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), que se encargó de diseñar la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, sustentado en tres líneas de acción: la evaluación institucional (autoevaluación), la evaluación del sistema y los subsistemas de educación superior, y la evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones, mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados de la comunidad académica.⁴¹

39 Cfr. http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%202/Mesa2_25.pdf

40 Cfr. <http://www.fimpes.org.mx/index.php/inicio/que-es-la-fimpes>

41 Véase <http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>

- En 1991, para promover la evaluación externa, la CONPES creó los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con la función de realizar la evaluación diagnóstica de programas académicos y funciones institucionales, así como la acreditación de programas y unidades académicas.⁴²
- En 1993 se creó el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), con el fin de contribuir en la mejora de la calidad de la educación media superior, superior y programas especiales de México, mediante evaluaciones externas de los aprendizajes.⁴³
- En 2000 se creó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), con el fin de atender la demanda de la sociedad civil de contar con un organismo que garantizara la operación de procesos confiables, oportunos y permanentes para el mejoramiento de la calidad de la educación superior, de modo que en 2001 comenzó la construcción de un Sistema para la Acreditación de los Programas Educativos, mediante el cual la COPAES regula los procesos de acreditación y da certeza de la capacidad académica, técnica y operativa de los organismos acreditadores.⁴⁴

Por su relevancia, es importante mencionar que en 2002 se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE) con el propósito de atender, ante las autoridades educativas y el sector privado, la necesidad de contar con herramientas idóneas para la evaluación de los sistemas educativos, en tres subsistemas básicos: de indicadores de calidad del sistema educativo nacional y de los subsistemas estatales; de pruebas de aprendizaje, y de evaluación de escuelas de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y media superior.⁴⁵

- La Secretaría de Educación Pública en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), mediante el Plan Sectorial de Educación (2007-

42 Consúltese <http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>

43 Consúltese <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1734>

44 Véase <http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>

45 Véase <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee>

2012) estableció dos objetivos directamente relacionados con la calidad educativa, a saber:

1. Objetivo (1): “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”. El plan sectorial establece que la aplicación de los criterios de mejora de la calidad en la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y los contenidos, los enfoques pedagógicos, los métodos de enseñanza y los recursos didácticos, debe impulsar la modernización y el mantenimiento de la infraestructura educativa, así como lograr una mayor articulación entre todos los tipos y niveles, y dentro de cada uno de ellos, y que la evaluación debe ser un instrumento fundamental en el análisis de la calidad, la relevancia y la pertinencia del diseño, así como en la operación de las políticas públicas en materia de educación.
 2. Objetivo (5): “Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral”. El plan sectorial apunta en este sentido a lograr una educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo; esto mediante la actualización e integración de los planes y programas de educación media superior y superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y que permitan a los estudiantes adquirir mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo.⁴⁶
- En 2007 el Consejo Nacional de la Asociación aprobó el Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) cuyo objetivo es mejorar la calidad de los

⁴⁶ Para mayor información, consúltese: Plan Sectorial, disponible en www.sep.gob.mx.

procesos educativos y fortalecer el perfil profesional y la calidad de los egresados de las instituciones públicas de educación superior afiliadas a la ANUIES.⁴⁷

- En 2008, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación en el país, el gobierno firmó el acuerdo de Cooperación para Mejorar la Enseñanza en las Escuelas de México con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Este acuerdo consistía en un programa, de dos años, centrado en las reformas de políticas innovadoras y eficaces con asesoría de la OCDE en cinco principales áreas:
 1. Gestión escolar y participación social.
 2. Selección y contratación de profesores.
 3. Educación y formación docente.
 4. Incentivos y estímulos para docentes.
 5. Evaluación.⁴⁸

De esta manera, la evaluación para la acreditación de la calidad de las instituciones de educación superior (IES), públicas y particulares, así como de sus planes y programas, que constituye un mecanismo para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, fue paulatinamente regulándose en el país y conformándose en un sistema global y organizado, conformado por diferentes instituciones y organismos que, haciendo acopio de métodos y procedimientos de clase mundial, dirigen sus esfuerzos hacia un objetivo común: mejorar la calidad de la educación.

4.2 INSTITUCIONES MEXICANAS PARA EL FOMENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

La acreditación se otorga a las IES públicas y particulares y a los programas académicos que se imparten en éstas, como resultado de haber ofrecido evidencia de estándares satisfactorios de calidad durante un proceso evaluativo. La

47 Cfr. http://www.anuies.mx/convocatorias/pafp_2012.pdf

48 Cfr. http://www.oecd.org/document/4/0,3746,en_2649_39263231_41829700_1_1_1_1,00.html

acreditación es el logro alcanzado por las IES en el fomento a la calidad de sus procesos y resultados en todos los ámbitos posibles del servicio que brindan y del objetivo fundamental de su razón de ser que es: educar.

A continuación se describen los objetivos, las funciones y algunos aspectos metodológicos de los principales organismos nacionales encargados del fomento, la evaluación y acreditación de calidad en las IES y sus programas académicos:

ISO 9000 en México

De acuerdo con Informe General de Estado de Ciencia y Tecnología, la calidad consiste en un conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que confiere la aptitud para satisfacer las necesidades explícitas o implícitas preestablecidas, y la forma de medirla está en función del grado en que el producto o servicio satisface los requerimientos de los clientes; bajo esta premisa, la Organización Internacional de Normalización (ISO) diseñó el Sistema de calidad ISO-9000, que ha sido reconocido como una de las mejoras prácticas de la administración y aseguramiento de la calidad en las empresas, y se ha convertido en un esquema mundialmente reconocido para demostrar a priori ante cualquier interesado, sea éste cliente, proveedor o competidor, la confiabilidad de los bienes y servicios que ofrece un establecimiento productivo. Este sistema sustenta la calidad en las empresas más exitosas en el plano internacional, y parte de un esquema de evolución de la calidad mediante la incorporación del Sistema ISO y de la aplicación de sus normas, que consiste en cinco niveles de recorrido hacia la mejora de la calidad. Una vez superada la ausencia de compromiso en la calidad, se presenta el primer nivel denominado de *reacción*, que consiste en control de calidad (inspección vs. requisitos); a este nivel le sigue el de *previsión*, el cual consiste en el aseguramiento de calidad; posteriormente está el nivel de *eficacia*, que se refiere a la gestión de la calidad; superado éste, se encuentra el nivel de *eficiencia*, el cual radica en mejora continua de los procesos y productos, para finalmente lograr el

nivel de excelencia en el que se clasifican las empresas y organizaciones de clase mundial que alcanzan la calidad total.⁴⁹

Laura Yzaguirre describe que el primer paquete de ISO 9000 fue terminado en 1986 y publicado en 1987, que la primera revisión fue emitida en 1984 y la segunda fue publicada el 15 de diciembre de 2000 y dentro del paquete publicado en esta segunda revisión se encuentra la norma ISO 9001:2000, que promueve la adopción de un enfoque basado en procesos para desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un Sistema de Gestión de la Calidad para incrementar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, necesidades y expectativas.⁵⁰

En México los organismos de certificación ISO deben ser reconocidos por la Secretaría de Economía (SE) y acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación, que es un organismo privado, de tercera parte e imparcial, responsable de acreditar la operación de los organismos reconocidos por la SE.⁵¹ Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) junto con otras organizaciones, integraron un grupo técnico de trabajo que generó en 2004 una guía de uso voluntario para la implementación de la norma ISO 9001:2000 en las instituciones educativas de todos los niveles, denominada Norma Mexicana En Español: IWA2 “Aplicación de ISO 9001:2000 en educación”, derivada de la versión en inglés que se publicó en 2003.⁵²

Yzaguirre señala que: “La gestión directiva consiste en uno de los ejes centrales de la calidad en la educación en cualquier país del mundo, ya que en gran medida depende de ésta los resultado educativos, concretamente hablando de los

49 Informe general del estado de la ciencia y la tecnología, 2006, Conacyt, véase:

http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/docs/contenido/IGECyT_2006.pdf

50 Laura E. Yzaguirre Peralta, “Calidad educativa e ISO 9001-2000 en México”, Revista Iberoamericana de Educación, núm. 3, Vol. 36, 2005. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=Calidad+educativa+e+ISO+9001-2000+en+M%C3%A9xico&db=1&td=todo>

51 Informe general del estado de la ciencia y la tecnología, 2006, Conacyt, véase:

http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/docs/contenido/IGECyT_2006.pdf

52 Laura E. Yzaguirre Peralta, “Educación y calidad: ¿Por qué utilizar la guía IWA 2?”, Revista Iberoamericana de Educación, núm. 2, Vol. 42, 2007. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2257156>

aprendizajes de los estudiantes. La norma ISO 9001:200 es una herramienta idónea para abordar este reto, y la guía IWA2 facilita su uso.”⁵³

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

La ANUIES es una asociación civil, es decir, de carácter no gubernamental, que agremia a las principales IES del país y tiene el objetivo de contribuir al logro de los fines de éstas y a elevar la calidad de las funciones que realizan. Actualmente cuenta con alrededor de 165 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas de todo el país, las cuales atienden aproximadamente a 80% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y de posgrado en el país, y tienen el interés común de promover el mejoramiento integral de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. Sus objetivos específicos cubren aspectos como los consignados a continuación:

- El mejoramiento de la calidad y cobertura de los programas y servicios que ofrecen las instituciones afiliadas.
- La realización de estudios estratégicos sobre la educación superior.
- La articulación de los intereses académicos y administrativos de las instituciones asociadas y su representación ante instancias gubernamentales y organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros.
- La complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico.
- La solución a los problemas de la educación superior y la búsqueda de opciones para su desarrollo con calidad en los ámbitos nacional, regional y estatal.
- La promoción de proyectos y actividades interinstitucionales que propicien la convergencia de intereses de las instituciones asociadas en los ámbitos nacional, regional y estatal.

⁵³ Laura E. Yzaguirre Peralta, “Educación y calidad: ¿Por qué utilizar la guía IWA 2?”, p. 13.

- El intercambio nacional, regional y estatal de información, servicios y personal académico o especializado entre las instituciones asociadas para una mejor comunicación y realización de tareas comunes.
- La relación y el establecimiento de convenios con organizaciones nacionales y extranjeras, al igual que con los sectores social y productivo.

Entre múltiples aportaciones de la ANUIES, desde el momento de su creación, en 2007 el Consejo Nacional de la Asociación aprobó el Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP), con el propósito de mejorar la calidad de los procesos educativos y fortalecer el perfil profesional y la calidad de los egresados de las instituciones públicas de educación superior agremiadas. El PAFP de la ANUIES considera los siguientes componentes seleccionados por su alto impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Diseño curricular por competencias profesionales.
2. Incorporación de profesores visitantes de alto nivel, preferentemente en los primeros ciclos escolares.
3. Desarrollo del sistema institucional de tutoría.
4. Movilidad estudiantil tanto en el ámbito nacional como internacional.
5. Prácticas o estancias profesionales.
6. Aprendizaje de idiomas: inglés, francés, alemán y chino.
7. Incorporación del servicio social al proceso de formación profesional.
8. Desarrollo de actividades culturales y artísticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y al cumplimiento de la misión de los programas educativos.

Como resultado de esto, ha ofrecido apoyo económico a un total de 387 proyectos, referidos a uno o más componentes de 58 IES en 2007, 69 en 2008, 84 en 2009, 83 en 2010 y 93 en 2011.

De conformidad con el artículo 8 de los estatutos de la ANUIES, puede agremiarse a ésta las IES de carácter público o particular que:⁵⁴

- I. Realicen las funciones inherentes a su perfil institucional conforme con la tipología aprobada por la Asociación.
- II. No formen parte de otra institución asociada o asociable a la ANUIES, con carácter de dependencia o incorporación de estudios.
- III. Cuenten con la antigüedad, el número de alumnos matriculados y egresados titulados o con el grado académico correspondiente, conforme a los criterios que establezca periódicamente la Asamblea General.
- IV. Cuenten con los niveles de calidad, desarrollo y consolidación académica, conforme a los criterios que establezca periódicamente la Asamblea General.
- V. Sean recomendadas favorablemente por el Consejo Nacional, a propuesta del Consejo Regional respectivo y aprobada por la Asamblea General.

La tipología que se menciona en la fracción I del artículo referido, parte de la hipótesis de que la misión de la institución y su actividad preponderante, las áreas del conocimiento y el espectro de programas que conforman su oferta educativa, son los elementos que básicamente definen el perfil institucional, así como algunos aspectos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, en lo relativo a la clasificación de programas y al establecimiento de mínimos deseables, en cuanto al nivel y tiempo de dedicación de la planta académica. Atendiendo esto clasifica a las IES en seis tipos con base en su misión y función o funciones principales:

1. La transmisión del conocimiento y que ofrecen programas exclusivamente en el nivel de técnico universitario superior.
2. La transmisión del conocimiento y que ofrecen programas exclusiva o mayoritariamente en el nivel de licenciatura.

54 Consúltese http://www.anui.es/la_anui.es/que_es/laanui.es.php y

http://www.anui.es/la_anui.es/normatividad/estatuto2006/estatuto_2006.pdf

3. La transmisión del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y de posgrado hasta el nivel de maestría.
4. La transmisión, generación y aplicación del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado (preponderantemente en el nivel de maestría; eventualmente cuentan con algún programa de doctorado).
5. La transmisión, generación y aplicación del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado hasta el nivel de doctorado.
6. La generación y aplicación del conocimiento, y que ofrecen programas académicos casi exclusivamente en el nivel de maestría y doctorado.⁵⁵

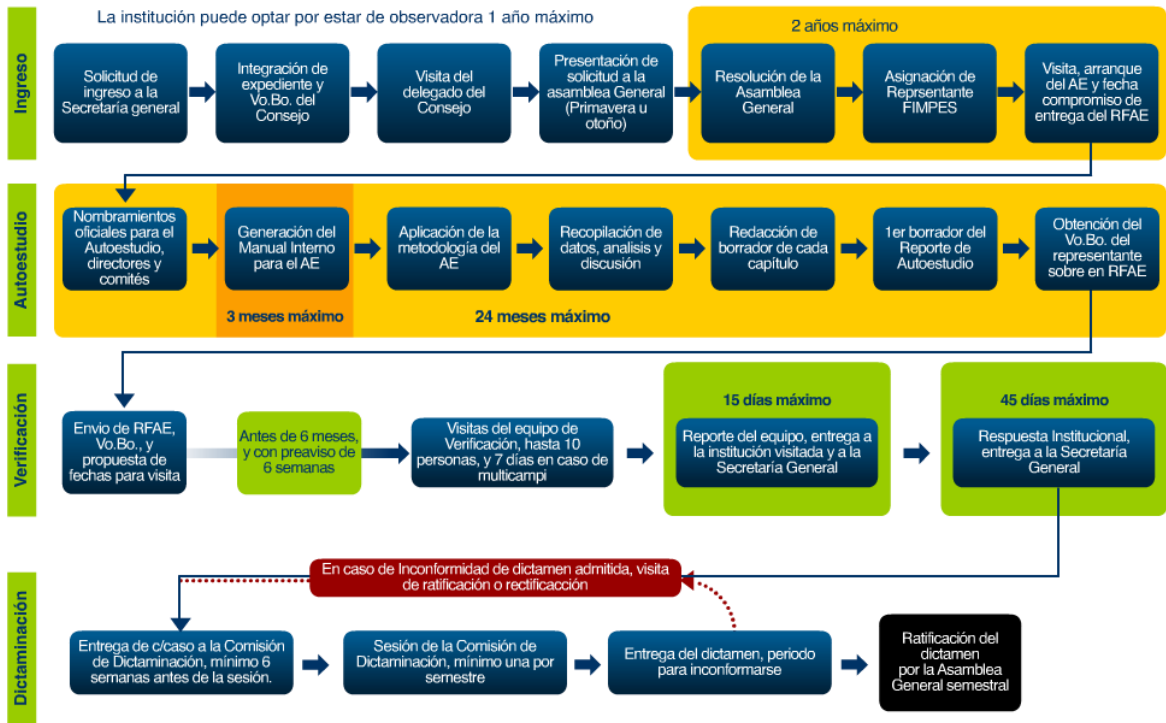
Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)

La FIMPES es una organización civil, que agrupa de modo libre a las principales IES privadas de México. Tiene el propósito de mejorar la comunicación y colaboración entre éstas y con las demás instituciones educativas del país, respetando las finalidades particulares de cada una; asimismo, busca apoyarlas para que puedan cumplir mejor su responsabilidad con la sociedad y el país. De conformidad con sus estatutos, es indispensable para ingresar y permanecer en ella, como integrante con voz y voto, que las IES ingresen un expediente sobre el estatus legal regular de su actividad y obtengan un dictamen de acreditación emitido por una comisión integrada por académicos independientes. De esta manera la FIMPES busca garantizar que las instituciones afiliadas posean los mínimos de calidad indispensables en toda oferta académica y asume como significado de calidad, sus instituciones afiliadas estén comprometidas en un programa de mejora continua, demostrando que cumplen con su misión educativa.

El proceso que las IES deben seguir para incorporarse a la FIMPES consiste en cuatro etapas: Solicitud de ingreso, Autoestudio, Verificación y Dictaminación, mismas que se representan detalladamente en el siguiente flujograma del Manual para la Aplicación del Sistema de Acreditación:

⁵⁵ Consúltese http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib13/000.htm

Flujograma del sistema para ingreso y permanencia



Los tipos de dictamen son los siguientes:

1. No acreditación: cuando existen evidencias de carencias básicas en el cumplimiento de los criterios de FIMPES; sin embargo, después de un año, la institución puede volver a presentar la solicitud de ingreso, una vez subsanadas las carencias.
2. Acreditación con condiciones: cuando se identifica un porcentaje aceptable de cumplimiento de los criterios de FIMPES con ciertas carencias. En este caso las IES cuentan con un plazo de tres años en los cuales deben entregar un reporte anual de avance para conservar la acreditación y cambiar el estatus del dictamen.
3. Acreditación con recomendaciones: cuando se identifica un porcentaje significativo de cumplimiento de los criterios de FIMPES con ciertas áreas de oportunidad y mejora. En este caso las IES cuentan con un plazo de tres

años, en los cuales deben entregar un reporte anual de avance para conservar la acreditación y cambiar el estatus del dictamen.

4. Acreditación sin recomendaciones u observaciones: cuando las IES cumplen con 100% de los criterios FIMPES.
5. Acreditación lisa y llana: cuando las IES obtienen la acreditación sin recomendaciones y cumplen el criterio 5.9, que consiste en que la institución asegure un mínimo de horas curso impartidas por profesores con un grado académico superior a aquél en que imparten clase y que un estándar de éstos corresponda con el área en que imparten clase.

Las IES que obtienen su acreditación con condiciones o con recomendaciones y no logran cambiar su estatus en el lapso de los tres años que le otorga la FIMPES, pierden la acreditación, pero obtienen el estatus de Afiliadas por Acreditar, debiendo iniciar un nuevo proceso a partir del autoestudio.⁵⁶

La FIMPES reporta estar integrada por un total de 108 IES en junio de 2011, que atienden aproximadamente 400, 000 alumnos, lo que representa 14% del total de la matrícula del país en este nivel. De estas IES aproximadamente 75.5% están acreditadas, 24.5% por acreditar, y un alto porcentaje de las acreditadas cuentan con el Registro de Excelencia Académica, que otorga la SEP.⁵⁷

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

Los CIEES son cuerpos colegiados que tienen el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, mediante la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que ofrecen las IES. La finalidad es promover que los modelos académicos y pedagógicos orienten el aprendizaje como un proceso permanente a lo largo de la vida, enfocado al análisis, la interpretación y el buen uso de la información, más que a la acumulación; así como contribuir a promover la evaluación externa de los

⁵⁶ Gaceta FIMPES, núm. 11, en: <http://www.fimpes.org.mx/phocadownload/Gaceta/gaceta11.pdf>

⁵⁷ Véase <http://www.fimpes.org.mx/index.php/acreditacion/estatus>

programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las IES, de tal modo que los resultados apoyen la toma de decisiones de las propias IES y, en general, del gobierno para la mejora de la calidad educativa.

De junio de 1991 a junio de 2012, se han constituido nueve CIEES:

1. Comité de Administración.
2. Comité de Ciencias Agropecuarias.
3. Comité de Ingeniería y Tecnología.
4. Comité de Ciencias Naturales y Exactas.
5. Comité de Ciencias de la Salud.
6. Comité de Ciencias Sociales y Administrativas.
7. Comité de Educación y Humanidades.
8. Comité de Difusión y Extensión de la Cultura.
9. Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Los CIEES están integrados por pares académicos distinguidos, que representan las diversas regiones del país, los cuales tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos sustantivos de las IES que lo solicitan y prescribir, a través de los informes que se entregan a los directivos de las IES, recomendaciones que les conduzcan al mejoramiento de tales programas.⁵⁸

La principal función que el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación ha otorgado a los CIEES consiste en la evaluación diagnóstica de los programas académicos y no en la acreditación de los mismos, pero contribuyen facilitándola por medio de órganos especializados en los cuales participan las instituciones educativas. Los resultados de la evaluación diagnóstica de los programas educativos realizada por los CIEES, se presentan en la siguiente manera de reconocimiento:

⁵⁸ Cfr. <http://www.ciees.edu.mx/ciees/inicio.php>

- Nivel 1. Cumple con todos los requisitos exigidos para ser reconocido por su calidad (planta académica de excelencia, planes y programas de estudio actualizados e infraestructura, entre otros).
- Nivel 2. Programa educativo que requiere entre uno y dos años para cumplir satisfactoriamente con todos los indicadores solicitados a un programa de calidad.
- Nivel 3. Programa educativo que requiere de dos o más años para cumplir satisfactoriamente con todos los indicadores solicitados a un programa de calidad.

El nivel 1 es el más alto de calidad que los CIEEES pueden llegar a otorgar a un programa educativo. Esta evaluación efectuada tiene como propósito clasificar los programas e impulsar la acreditación de los mismos.⁵⁹

Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES)

La CONPES es una asociación civil no gubernamental enfocada en el aseguramiento de la calidad de los programas académicos que se ofrecen en las instituciones públicas y particulares de México. No obstante, cuenta con el reconocimiento del Gobierno federal, mediante la SEP, para otorgar reconocimiento formal a las organizaciones acreditadoras de programas académicos de educación superior que ofrezcan las IES públicas y particulares, cuando estas organizaciones den evidencias de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo.

Por su parte, la finalidad del reconocimiento que otorga el COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior) a los organismos acreditadores de los programas de estudio de nivel superior, son los siguientes:

- Regular los procesos de acreditación de estos organismos, en las diversas áreas del conocimiento.

⁵⁹ Cfr. <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>

- Garantizar que estos organismos respetarán y preservarán la naturaleza y régimen jurídico de las IES, en el desarrollo de los procesos de acreditación.
- Hacer transparentes los fines, metodología, procesos y productos, así como la administración y fuentes de financiamiento de tales organismos.
- Informar a la sociedad sobre la calidad de un programa de estudios de nivel superior, particularmente a los posibles alumnos, padres de familia y a los empleadores.
- Coadyuvar en el aseguramiento de la confianza en la rectitud de sus procedimientos y resultados.

Los organismos acreditados y publicados por el COPAES se concentran en áreas específicas del conocimiento y hasta junio de 2012 son los siguientes:

1. Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO).
2. Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH).
3. Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR).
4. Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología, A. C. (CACEB).
5. Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA).
6. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).
7. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A.C. (CAESA).
8. Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE).

9. Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP).
10. Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM).
11. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A. C. (COMACAF).
12. Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A. C. (COMACE).
13. Consejo Mexicano para la Acreditación en Optometría, A. C. (COMACEO).
14. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A. C. (COMAEF).
15. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM).
16. Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (COMAPROD).
17. Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C. (COMEAA).
18. Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A. C. (CONAC).
19. Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, A. C. (CONACE).
20. Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas A.C. (CONAECQ).
21. Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A.C. (CONAED).
22. Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO)
23. Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A. C. (CONAET).
24. Consejo Nacional de la Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC).

25. Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutriología, A. C. (CONCAPREN).
26. Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET).
27. Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A. C. (CONFEDE).

Por último, algunos de los principios que el COPAES establece para sus organismos acreditados son los siguientes: regirse estrictamente por criterios académicos, conducirse con imparcialidad y escrupuloso sentido ético, ser objetivos en el análisis y verificación de su objeto de acción y proceder colegiadamente en la toma de decisiones y emisión de dictámenes. De tal forma, que mediante estos principios, la acreditación, que a su vez, otorguen a los programas de estudio de las IES, contribuya al fomento y aseguramiento de la calidad educativa de nivel superior en México.⁶⁰

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)

El CENEVAL es una asociación civil no gubernamental, que tiene el propósito de contribuir en la mejora de la calidad de la educación media superior y superior mediante la evaluación externa de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos. Sus principales funciones consisten en diseñar y aplicar instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, analizar y difundir los resultados de los mismos y ofrecer información válida y confiable a las Instituciones involucradas y a los propios sustentantes, respecto de los conocimientos y habilidades que adquieren las personas como beneficiarios de los programas educativos. Para el diseño de instrumentos de evaluación, el CENEVAL cumple procesos estandarizados y normas internacionales de elaboración, contando con la participación de numerosos cuerpos colegiados, los cuales están

60 Consúltese: <http://www.copaes.org.mx/home/Origen.php>; <http://www.copaes.org.mx/home/Mision.php>;

<http://www.copaes.org.mx/home/Principios.php>; <http://www.copaes.org.mx/home/Universo.php>;

<http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>

integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas y organizaciones de profesionales más representativas del país y con reconocimiento nacional.⁶¹

Los instrumentos de evaluación que ha elaborado el CENEVAL, de acuerdo con el propósito de sus resultados, son los siguientes:

El *Examen Nacional de Ingreso* (EXANI), denominado EXANI I para nivel medio superior, EXANI II para nivel superior, y EXANI III para posgrado. Estos son exámenes de selección tienen la finalidad de identificar a los sustentantes que obtengan los resultados más altos en los exámenes para elegirlos como los mejores candidatos para ingresar a las instituciones educativas del nivel correspondiente, pues los exámenes se basan en los conocimientos y habilidades que predicen un buen desempeño en el nivel al que desean ingresar.

El Examen General para Egreso de la Licenciatura (EGEL) y el Examen General para el Egreso Superior Universitario (EGETSU), son exámenes de egreso, que consisten en evaluaciones sumativas o finales cuyo propósito es identificar el nivel de conocimientos y habilidades que lograron los sustentantes después de haberse expuesto a un proceso educativo formal y que se requieren para el inicio de su ejercicio profesional.

La prueba Enlace, el Examen Intermedio de Licenciatura (EXIL) y el Examen General de Conocimientos de Licenciatura en Educación Primaria, de la Licenciatura en Preescolar y el PRE EXANI, son exámenes diagnósticos, que tienen el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades de un programa o proceso al momento de su evaluación. El CENEVAL aplica estos exámenes al inicio, durante o al final de un proceso o ciclo escolar.

Exámenes de acreditación, por ejemplo, para los niveles de secundaria, bachillerato o licenciatura, los cuales permiten identificar si los sustentantes cuentan con los conocimientos del nivel correspondiente y se aplican de manera desvinculada a los procesos educativos.

61 Cfr. <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1706> y <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1702>

Exámenes de certificación, como es el caso del Examen Uniforme de Certificación de la Contaduría Pública (EUC), éste tiene el propósito de identificar si los sustentantes cuentan con los conocimientos y habilidades indispensables para el ejercicio profesional (Metodología Ceneval).

Consortio de Universidades Mexicanas (CUMEX)

El CUMEX, recientemente constituido, es una alianza de (IES) públicas del país que cuentan con más de 75% de su matrícula inscrita en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad y que tienen como propósito convertirse en referente de buena calidad en el país, y están comprometidas también con la pertinencia y la competitividad del servicio educativo. Esta organización plantea al sello CUMEX como indicador de una oferta educativa evaluada y acreditada por los organismos nacionales; tiene una dinámica permanente orientada al desarrollo interinstitucional con un enfoque directo en movilidad académica, investigación e innovación, revisión de planes de estudio, consolidación de cuerpos académicos, así como cooperación científica y tecnológica; todo ello, en ocho áreas de conocimiento: Arquitectura, Psicología, Biología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Contabilidad y Administración, Medicina, Ingeniería Civil, y Química.⁶² ()

Programa de Fomento a la Calidad en Instituciones Particulares del Tipo Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

La Secretaría de Educación Pública, por medio de la Dirección de General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Subsecretaría de Educación Superior, con fundamento en la normatividad en la materia, en seguimiento al objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que plantea como propósito elevar la calidad de la educación con el fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional, desarrolló el Programa de Fomento a

⁶² <http://www.cumex.org.mx/index.php/consorcium/que-es-cumex>,

<http://www.cumex.org.mx/index.php/consorcium/objetivos> y http://www.cumex.org.mx/pdf/CONVENIO_CUMex.pdf

la Calidad en Instituciones Particulares del Tipo Superior, en el marco de este programa y considerando que:

- Es necesario impulsar la cultura de la mejora continua de los servicios educativos de las IES con RVOE otorgado por la SEP.
- Se requiere ofrecer esquemas de información y parámetros de comparación del servicio entre las IES, tanto a la sociedad en general, como a los usuarios del servicio.
- Corresponde a la SEP evaluar el Sistema Educativo Nacional y fomentar la evaluación del desarrollo de la educación superior.

Comunicó de forma oficial a las IES, los lineamientos que regulan a ese programa, y estableció mediante el artículo Cuarto de los mismos, que el programa tiene los objetivos de promover que las IES con RVOE emprendan procesos de aseguramiento de calidad de los servicios que ofrecen y proporcionen a la sociedad información sobre las IES particulares que han emprendido procesos de calidad, y sobre las que no lo hayan hecho. Para tal razón, a través del artículo Noveno de los lineamientos referidos, se establece que las IES particulares deben rendir un Informe Diagnóstico con el fin de conocer las condiciones en que éstas ofrecen e imparten educación superior. El primero de estos informes por medio del cual se evalúa el servicio de las instituciones que cuentan con RVOE otorgado por la SEP del Gobierno federal, corresponde a julio de 2012.⁶³

Para concluir este capítulo, valga destacar que la SEP en el Oficio Circular DGESU/DGAIR/001/2012 firmado por Sonia Reyna obregón, Directora General de Educación Superior y por Guillermo Pablo López Andrade, Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación; en el contexto de este programa y de sus lineamientos, considera que la calidad es:

Un conjunto de cualidades de una institución u organización educativa, en un contexto histórico y social determinado, cualidades que parten del modo de

⁶³ Véase http://www.consultasrodac.sep.gob.mx/aseguramiento_calidad/pdf/DGESU-DGAIR-01-2012.pdf

ser de una institución que define con responsabilidad su misión, objetivos, metas y estrategias bajo los siguientes principios: integridad (incluye todos los factores necesarios para la superación del ser humano), coherencia (congruencia entre fines, objetivos, estrategias, actividades, medios y evaluación) y eficacia (logro de fines mediante la adecuada función de todos los elementos comprometidos).

Hasta aquí puede apreciarse que desde la década de 1950, con la creación de la ANUIES hasta nuestros días, y con la creación de otras instituciones mencionadas en este capítulo, México demuestra un significativo esfuerzo en lograr instituciones educativas apegadas a estándares de calidad de alto nivel.

Estas instituciones se han centrado en la implementación, seguimiento y control de importantes procesos, como la actualización de programas de estudio, de enfoques pedagógicos, la modernización de métodos de enseñanza y aprendizaje, la actualización, formación y capacitación de docentes, el fomento de la investigación y extensión del conocimiento, y de asegurar una infraestructura para la formación apropiada.

El compromiso de estas instituciones es cada vez mayor con la pretensión de formar personas con un alto sentido de responsabilidad social, competentes en el mercado laboral y altos niveles de profesionalidad.

Se puede observar, además, que estas instituciones han sistematizado y hecho explícitos los criterios que parecen garantizar la existencia de una institución educativa de calidad, así como los mecanismos de control para que estos criterios sean llevados a cabo. No en balde México cuenta con instituciones de alto prestigio en el ámbito internacional, de alguna manera se debe a la sistematización y al cumplimiento de estos criterios.

No obstante el esfuerzo por extender estos resultados parciales a la mayor parte de las instituciones educativas del país, es una tarea que no debe ser descuidada. Y se debe reconocer que en México aún queda un amplio camino por recorrer para lograr el cumplimiento de los estándares en una gran medida, así como diversos retos, los cuales deben redituarse en nuestro aprendizaje, como el impulso y fortalecimiento de una cultura de la calidad educativa.

CAPÍTULO 5

EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA: CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

ABSTRACT

En este último capítulo se revisará el impacto de los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior y de sus programas específicos con respecto a los juicios de valor, derivados de los resultados de tales procesos. Se analizarán los planteamientos de varios autores con respecto a las características de la evaluación para orientar de manera adecuada la toma de decisiones para la mejora de la educación, y se abordarán varias alternativas para el fortalecimiento de la calidad en la educación.

PALABRAS CLAVE

Educación superior, evaluación, calidad educativa, acreditación.

5.1 PARA QUÉ EVALUAR EN LA EDUCACIÓN

La evaluación tiene sentido cuando se busca la mejora de lo que se evalúa. Como se puede identificar a continuación, varios autores coinciden en esta premisa:

- Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago⁶⁴ definen la evaluación como “el proceso de diagnóstico, análisis de una situación o conflicto social, a través de uso de técnicas válidas y fiables donde la recogida de información ha de ser rigurosa y procesual con la finalidad de mejorar los procesos socioeducativos.”
- Stufflebean (citado por Estela Ruiz) describen la evaluación como el proceso de identificar, obtener y proveer información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.⁶⁵
- Córdoba Gómez⁶⁶ considera que la evaluación se constituye en un indicador que posibilita determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, a la vez que le permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientarla y corregirla, de manera que contribuya significativamente a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover un mejor aprendizaje.
- Salcedo⁶⁷ señala que la evaluación institucional puede definirse como el proceso sistémico de diagnóstico y solución de los problemas que se presentan en una institución, tanto en sus diversos componentes como en su

⁶⁴ Castillo Arredondo, S., Cabrerizo Diago, J. *Evaluación de programas de intervención socioeducativa. agentes y ámbitos*, p. 32.

⁶⁵ Estela Ruiz, *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*, p. 31.

⁶⁶ Francisco Javier Córdoba Gómez, “La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta”, *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 39, núm. 7, 2006. Véase <http://www.rieoei.org/deloslectores/1388Cordoba-Maq.pdf>, p. 1.

⁶⁷ Citado en “Indicadores de gestión en la educación superior como herramienta de la planificación estratégica”, María Alejandra Cabeza, *Revistas venezolana de análisis de coyuntura*, p. 109. Véase <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/364/36410206.pdf>

totalidad, cuyo propósito es dar respuesta a tales problemas en concordancia con el contexto sociocultural y político nacional.

De alguna manera, todos aluden a un punto común, que es recoger información que conduzca a la toma de decisiones para la solución de problemas o a la mejora de la situación. Sin embargo, un proceso de evaluación no representa a priori y por sí solo la mejora de lo que se evalúa. La evaluación es una oportunidad de mejora para la educación siempre que dé cuenta de determinados aspectos conceptuales, técnicos y contextuales que otorgan solidez a la medición, a la evaluación, a la interpretación de los datos recogidos y al subsecuente uso reflexivo de los resultados.

Al respecto, Castillo y Cabrerizo⁶⁸ explican que para entender el concepto de evaluación en toda su amplitud, es necesario plantear algunas diferencias acerca de los conceptos de evaluación y medición; que el concepto de evaluación es más amplio que el de medición, que medir es una condición necesaria para evaluar pero no suficiente, pues los datos aportados por la medición deben ser interpretados a la hora de evaluar con referencia a criterios de evaluación establecidos para cada programa o proyecto de intervención socioeducativa. Aclaran, los autores, que la actividad evaluadora es una característica inherente a toda actividad humana “intencional”, pero que requiere de objetividad y de sistematización, para lo cual es necesario contar con escalas o criterios que sirvan como marco de referencia.

Por su parte, Córdoba Gómez⁶⁹ plantea que al hablar de calidad en la educación es innegable la necesidad de referirse a la evaluación. Cita a Casanova,⁷⁰ para quien la calidad de la evaluación depende en buena medida, de la rigurosidad de la evaluación y sostiene que evaluar no siempre resulta fácil, pero siempre es ineludible. Córdoba Gómez aclara que la rigurosidad no significa

68 Castillo Arredondo, S., Cabrerizo Diago, J., Evaluación de programas de intervención socioeducativa. agentes y ámbitos.

69 Francisco Javier Córdoba Gómez, “La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta”, Revista Iberoamericana de Educación, p. 1.

70 Ibidem.

inflexibilidad sino una postura crítica y reflexiva frente al papel de la evaluación en los procesos educativos.

Díaz Barriga⁷¹ va más allá y sostiene que el punto fundamental es reconocer para qué se lleva a cabo una evaluación, agrega que técnicamente se afirma que la evaluación contribuye a mejorar la calidad educativa; no obstante, tal suposición responde de manera más cercana a la perspectiva del pensamiento de gestión institucional, consistente en suponer que una vez que se mejoran determinados indicadores, por sí mismo se mejora el funcionamiento de un programa. Pero explica que la tarea no es tan simple como parece, pues la finalidad de la evaluación es impulsar la mejor comprensión de una situación educativa y que:

La riqueza del conocimiento social es favorecer no sólo una mejor explicación de un acontecimiento —en nuestro caso educativo— sino impulsar una comprensión más abarcativa (*sic*), que cuente con mayores elementos que permitan una interpretación más rica de la realidad. Por ello, la función de la evaluación es una función intelectual, por ello el evaluador opera como un investigador, pero por ello también el evaluador demanda que los resultados de su evaluación se plasmen en un informe que pueda ser discutido y analizado no sólo por quienes toman decisiones, sino por el conjunto de la comunidad.⁷²

Este autor señala que no es tan cierto que a mejores indicadores o mejores índices de evaluación se corresponda un mejor trabajo en el campo de la educación, máxime cuando en el trabajo de la evaluación se ha cancelado la función de retroalimentación y su papel formativo, y argumenta que se puede concebir la evaluación como una tarea de investigación en el marco de las ciencias sociales, esto es de las ciencias interpretativas, y reconoce al evaluador más como investigador, que como un simple técnico que se dedica a aplicar instrumentos que no elabora, a codificar la información de los instrumentos y a elaborar un informe de

71 Ángel Díaz Barriga, *Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación*, Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa, 2005.

72 *Ibidem*.

carácter confidencial y que tiene que dar respuestas a lo que otro solicita de la manera como otro lo solicita. Sostiene que el evaluador, como el investigador, está obligado a definir un objeto de estudio, tiene que elaborar el aparato conceptual con el que realizará la indagación de su objeto y entregar un resultado, el cual es un informe de investigación.

Todos estos señalamientos de Díaz Barriga destacan el papel del evaluador como un investigador que diseña lo que necesita para conocer ampliamente el objeto de estudio, es decir, el caso educativo, de modo que pueda obtener elementos suficientes que le permitan una interpretación amplia del mismo, y que de igual manera, está consciente de la importancia de la retroalimentación y de la función formativa de ésta, para lograr la verdadera contribución de la evaluación en la mejora de la calidad educativa.

En este orden de ideas, otros autores, Murillo y Román⁷³ apoyan el planteamiento consistente en que la tarea de evaluar la calidad de la educación precisa de un enfoque global e integral, congruente con la complejidad y finalidad del objeto de la evaluación. Puntualizan que para lograr una adecuada evaluación de la calidad de la educación, es necesaria una perspectiva que asuma a la valoración de sus componentes de manera interrelacionada, y la interdependencia existente entre tales componentes, así como la ineludible realización de juicios de valor sobre cómo se desarrolla y qué resultados genera el conjunto del sistema educativo y sus componentes, como son la estructura, la organización y el financiamiento, el currículo y su desarrollo, el funcionamiento de las escuelas, el desempeño de los docentes, lo que aprenden los estudiantes en el aula y sus consecuencias en el acceso a oportunidades futuras, y movilidad social. Concluyen que lograr este tipo de evaluación, “requiere un juicio de valor que alimente la toma de decisiones dirigida a la mejora de los niveles de calidad y equidad de la educación y lo haga a partir de una adecuada lectura y análisis macro y micro, así como desde los propios actores del escenario educativo”.⁷⁴

73 F. Javier Murillo, Marcela Román, “Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina”, Revista Iberoamericana de Educación, pp. 98-100.

74 Ibidem.

Al respecto también Seoane y Tejeiro⁷⁵ señalan que la calidad de la educación es una realidad compleja y multidimensional que no resulta directamente accesible, por lo que la evaluación debe efectuarse de acuerdo con unos estándares válidos y confiables, lo cual implica una doble problemática: por un lado, la dificultad de definir el constructo de calidad universitaria y, por el otro, la necesidad de generar mecanismos de evaluación válidos que satisfagan los requerimientos de información, para lo cual se precisan instrumentos que permitan una aproximación directa a la compleja realidad de la calidad de la educación. Afirman, además, que a estos instrumentos se les denomina indicadores, y que consisten en “signos o señales capaces de captar y representar aspectos de una realidad no directamente asequibles al observador”.⁷⁶

Estos mismos autores explican que los indicadores funcionan como puntos de referencia y permiten evaluar tanto a la institución educativa como a sus programas específicos. De este modo puntualizan que la creación de un buen sistema de indicadores de calidad, integrado por un conjunto de indicadores —que den idea de todo el sistema o proceso educativo—, válidos y confiables con capacidad de generalización, es una alternativa que puede responder a la necesidad de estructurar el concepto de calidad universitaria desde distintas dimensiones conceptuales (metodología docente, resultados de la enseñanza, recursos, servicios, gestión, resultados de investigación), y que un sistema de indicadores de esta naturaleza puede suponer un elemento relevante para diseñar, junto con otros aspectos, un buen sistema de evaluación de calidad universitaria. Plantean que en el ámbito internacional, un sistema de indicadores debe observar las siguientes normas:

- Que tenga presente cuáles son las áreas estratégicas para la mejora de la calidad de las organizaciones, así como los objetivos a alcanzar por las mismas y las medidas de su logro.

⁷⁵ M^a Jesús Freire Seoane, y Mercedes Tejeiro Álvarez, “Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior”, *Revista de la Educación Superior*, pp. 123-135. Véase http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/155/pdf/07_revision_historica_de_la_garantia.pdf

⁷⁶ *Op. cit.* p. 132.

- Para evaluar la productividad de las diferentes IES, emplear indicadores de eficiencia que permitan ponderar las diferentes opciones de inversión existentes.
- Para evaluar la eficacia de la universidad en el logro de su misión y objetivos, utilizar indicadores de output.
- Para evaluar la carga de trabajo de la institución, así como la demanda de servicios, ocupar indicadores de input y output.
- El número de estándares e indicadores debe ser suficiente para recoger la información más relevante, pero no muy extenso, para facilitar la aplicación y, efectivamente, asegurar y mejorar la calidad de las IES.
- Ocupar los sistemas de información disponibles en la actualidad, y promover el uso de nuevos mecanismos de información que mejoren las medidas del comportamiento y rendimiento de las IES.

El planteamiento al respecto de Seibold es muy concreto y útil para cerrar el desarrollo de este tema, dice que: “La evaluación, al igual que la calidad educativa, es una realidad compleja.”⁷⁷ Este autor describe que la evaluación depende de varios factores y no se puede acotar únicamente al indicador de un solo resultado. Propone tres factores básicos para evaluar la calidad educativa de una institución escolar de manera integral, aunque aclara que aun así no se tendría una descripción exhaustiva de ésta, pues para llegar a ello y lograr evaluar de manera más objetiva la calidad integral de la institución educativa, sería necesario enumerar y precisar una diversidad de indicadores vinculados a la calidad educativa. Los tres factores que propone como componentes básicos de la calidad educativa son los siguientes:

1. El contexto sociocultural de la calidad integral: marco cultural-axiológico y socioeconómico en que está inserta la institución escolar, con el que mantienen un constante intercambio que produce un impacto de la

⁷⁷ R. Seibold S. J., Jorge, “La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa”, *Revista Iberoamericana de Educación*, pp. 121-231.

sociedad a la escuela, y viceversa. En este medio es donde se descubren las necesidades y aspiraciones de la familia y de la comunidad, siendo los estudiantes los portadores del imaginario social que llevan al aula, y producen un determinado clima en el cual trabaja el docente para relaborarlo y generar nuevos y significativos saberes. Este imaginario social también contiene las principales demandas y problemáticas de la comunidad y, por ende, de los alumnos, y que la institución educativa debe asumir como temas transversales del currículo.

2. El contexto institucional-organizativo de la calidad integral: procesos intercruzados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde se sitúan los grandes principios rectores de la institución y su base axiológica, y que es compartido con la comunidad educativa, es decir, directivos, docentes, personal administrativo y de servicios y padres. Al menos son tres procesos convergentes en una unidad coherente dentro de este contexto, a saber:
 - La dirección de los órganos de gobierno.
 - El nivel operativo, cuyos actores principales son el docente, los alumnos y la infraestructura necesaria para llevar a cabo la función que es la razón de ser de la institución educativa, la enseñanza-aprendizaje.
 - El nivel de apoyo, que concierne a todos los servicios administrativos y auxiliares que complementan la labor educativa.

La riqueza evaluativa de estos factores en cuanto a la calidad educativa, permiten valorar indicadores como el grado de compromiso de los directivos en relación con el PEI, la competencia profesional de los docentes, su actuación permanente, su intercambio con otros docentes para la preparación y práctica docente, el grado de adscripción y dedicación del docente para con la institución educativa, y el uso adecuado de los recursos tecnológicos, entre otros.

3. El contexto didáctico-pedagógico de la calidad integral: en este factor está en juego el arte del proceso educativo, pues tanto el docente como el

alumno deben accionar todo lo previsto en los dos niveles previos. Pueden valorarse indicadores que reflejen diversas virtudes de los docentes, de los estudiantes, del currículo, tendientes a lograr la calidad educativa; entre éstos, indicadores sobre los contenidos y la metodología. Los contenidos deben estar abiertos a lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, tal como se despliega en las actividades del aula, en la escuela y en el contexto sociocultural, y tomar en cuenta que los temas transversales podrían enriquecer la perspectiva de valores, necesaria en una visión de fortalecimiento y evaluación de calidad educativa integral.

Por último, este autor destaca que una evaluación integral debe atender estos tres factores fundamentales que afectan el resultado final del hecho educativo, de lo contrario se caerá en falsas apreciaciones y, también, que los indicadores de calidad integral son más exigentes, que los indicadores habituales que suelen medir sólo eficacias y eficiencias a un nivel meramente pragmático, lo cual se debe al hecho de estar calibrados en valores, y no en actividades pragmáticas.

5.2 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN CALIDAD EDUCATIVA

Llevar a cabo evaluación de calidad educativa es una tarea compleja que, de acuerdo a Díaz Barriga⁷⁸ reclama un examen minucioso sobre las concepciones y prácticas de evaluación que se han generalizado en los sistemas educativos. Evaluaciones que cada vez han ido tomando mayor fuerza y han dejado relegada la práctica de evaluación curricular, a partir de su origen a principios del siglo XXI en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior donde se incorporaron como recomendaciones los procedimientos de acreditación, y la evaluación interna y externa, a los métodos más ocupados para obtener una calidad determinada. Estos dos tipos de evaluación, a su vez, dan cuenta de dos tipos de calidad equiparables. De acuerdo con Seoane y Tejeiro, “una organización posee garantía de calidad interna cuando tiene mecanismos para identificar si cumple sus objetivos y

⁷⁸ Ángel Díaz Barriga, *Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación*, Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa, 2005.

estándares, y tiene garantía de calidad externa cuando la calidad es supervisada por un organismo ajeno a la institución”.⁷⁹

Estos autores también presentan de manera bastante clara, el proceso de acreditación de la calidad. Dicen que la acreditación como modo de evaluación de la calidad en las universidades, surgió hace más de 20 años como mecanismo para afrontar la evaluación institucional, y actualmente es el método más frecuente para medir la garantía de calidad en los países más desarrollados. Resumen de la siguiente manera los objetivos de la acreditación:

1. Garantizar al usuario que las IES cumple los requisitos mínimos de calidad en cuanto a insumos, procesos y resultados.
2. Ofrecer transparencia sobre los niveles de calidad de las diferentes instituciones y programas.
3. Identificar las debilidades a lo largo del proceso de acreditación y todo aquello que permita adoptar medidas correctivas y mejorar la calidad de las IES.
4. Estimular el interés por la calidad en las IES y el espíritu competitivo resultante de la acreditación.
5. Incitar la movilidad nacional e internacional entre los estudiantes.

Asimismo, los autores citados identifican varios tipos de acreditación, la institucional, en la cual se evalúa a la institución completa mediante las prácticas docentes, administrativas, la evaluación de los estudiantes e instalaciones, entre otras, y la acreditación especializada, la cual se centra en la evaluación de los programas. Cualquiera de éstas ocupa estándares de calidad, ya sean generales, básicos o de excelencia, los cuales se emplean como *benchmarks* y otros específicos, que representan el nivel mínimo de calidad de las instituciones y programas evaluados.⁸⁰

⁷⁹ R. Seibold S. J., Jorge, “La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa”, *Revista Iberoamericana de Educación*, pp. 121-231.

⁸⁰ *Ibidem*.

Tiana⁸¹ selecciona las siguientes aportaciones que puede realizar la evaluación para la mejora cualitativa de la educación, como las cuatro más relevantes:

- 1) Proporcionar datos, análisis e interpretaciones válidas y fiables que permitan forjarse una idea precisa acerca del estado y situación del sistema educativo y de sus componentes, es decir, conocerlo a partir de la función diagnóstica de la evaluación.
- 2) Permitir el seguimiento permanente y riguroso de los efectos producidos por los procesos de cambio que tienen lugar en los sistemas educativos mediante la evaluación sistemática y rigurosa de estos procesos de cambio y de las reformas educativas.
- 3) Permitir el conocimiento objetivo y la valoración rigurosa de los resultados de la educación, generalmente efectuados a partir de su comparación a lo largo del tiempo y del espacio, constituye una base sólida para la toma de decisiones encaminadas a la mejora.
- 4) Mejora de la educación y funcionamiento de los centros educativos, mediante la atención que presta a los aspectos microscópicos de la educación, a los procesos educativos concretos, a la traslación de las políticas y las ideas a la práctica, y que a su vez reditúa en tres tipos de contribución:
 - a. Conocimiento detallado de los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues lo que permite conocer es cómo se construye la realidad educativa, apreciando los aspectos más cualitativos de la misma y respetando, al mismo tiempo, su complejidad.
 - b. Constituye una base sólida para la propuesta y la adopción de programas individualizados de mejora, ya que al ser los centros escolares donde se determina la calidad de la educación, se

⁸¹ Alejandro Tiana Ferrer, "La evaluación de los sistemas educativos", *Revista Iberoamericana de Educación*, pp. 37-61.

comprenderá la importancia que adquiere su evaluación, al permitir la detección de los puntos fuertes y débiles de su funcionamiento y bajo esta perspectiva, la evaluación de los centros adquiere sentido por sí misma.

- c. La evaluación de los centros permite “iluminar” la situación general del sistema educativo, mediante el análisis de algunas de sus concreciones. Más allá de lo singular, la evaluación de un centro escolar aporta elementos para la interpretación de los datos relativos al conjunto o a algunas parcelas del sistema, este tipo de evaluación debe ocupar un lugar propio en el mecanismo de evaluación del espectro educativo.

Pallán⁸² señala que a escala mundial, la evaluación y la acreditación constituyen procesos reconocidos como medios idóneos para el mejoramiento de los sistemas de educación superior.

Agrega que la acreditación, en su connotación institucional e individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio, la cual se ha constituido en un requerimiento destinado a garantizar la calidad y a proporcionar credibilidad respecto de un proceso educativo y sus resultados.

Hecho o aspecto que se ha ido convirtiendo en un medio indispensable para el mejoramiento general en la calidad de los sistemas de educación superior; esto, en la medida en que la acreditación institucional y la especializada representan un mecanismo para orientar las tareas educativas de la formación profesional, de acuerdo con prácticas y resultados ampliamente reconocidos en el ámbito nacional e internacional.

Con ello, la acreditación ha tomado un papel estratégico dentro de las políticas educativas orientadas a promover cambios relevantes en la organización, y en la eficiencia y eficacia de los sistemas de educación superior.

Entendiendo que la evaluación precede a la acreditación, en la medida en que la primera aporta los elementos de juicio sobre las características y cualidades

⁸² Véase <http://www.udual.org/CIDU/Revista/20/calidad.htm>

de los sujetos e instituciones, de tal modo que sea posible determinar el grado de calidad con el que se cumplen funciones y tareas educativas; el autor citado apunta que la “acreditación, evaluación y calidad están relacionadas entre sí, y resulta muy difícil considerarlas separadamente, ya que como dicen, se acredita conforme a un proceso de evaluación y de seguimiento, con el fin de disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad relativa a la institución y a los programas universitarios, sea que estén en su fase de reconocimiento inicial o en pleno desarrollo de su proyecto institucional.”⁸³

Reconoce a los procesos de evaluación y acreditación, como los medios que pueden contribuir a una reforma de la educación superior, y los mecanismos adecuados para comunicar los niveles alcanzados en las funciones básicas (docencia, investigación y difusión cultural) que desarrolla una institución universitaria, se encuentran en los usuarios de las instituciones.

Destaca, además, que ni la evaluación ni la acreditación son fines en sí mismos, sino que la evaluación y la acreditación son medios para promover el mejoramiento de la educación superior.

Ambos procesos están asociados al mejoramiento de la calidad, la generación de información para la toma de decisiones, la garantía pública de la calidad de las instituciones y de los programas que ofrece.

Aclara que, particularmente, la evaluación permite generar juicios de valor que sustenten la toma de decisiones y busca el mejoramiento de la institución, programa o individuo evaluado, constituyéndose en la base para la acción del mejoramiento correspondiente, por lo cual la difusión de los resultados de la evaluación contribuye a que los diversos sectores interesados en la educación adquieran un criterio sobre la calidad de tales desempeños y programas.

Así, se puede ir conformando un conocimiento relativo a cualidades de las instituciones, mismo que permita la formación de juicios por parte de los usuarios, relativos a credibilidad.

Por otro lado, la acreditación constituye un procedimiento cuyo objetivo es comparar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de normas

⁸³ Véase <http://www.udual.org/CIDU/Revista/20/calidad.htm>

previamente definidas e implantadas como deseables y, al mismo tiempo, implica el reconocimiento público de que una institución o un programa satisfacen determinados criterios de calidad y, por lo tanto, son confiables.

5.3 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA: MEJORA CONTINUA

Una vez revisados los procesos de evaluación y de acreditación y su relación con la mejora de la educación, el cuestionamiento final es de qué manera impulsar o lograr el fortalecimiento de la calidad educativa, cuál es la fórmula o el mecanismo para la excelencia educativa, que como se vio en el primer capítulo, constituye una cualidad multidimensional consistente en la conjunción de diversas condiciones educativas que conducen al logro del fin último de la educación, que es el aprendizaje, y en la educación superior, particularmente, el logro de las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) necesarias para el desarrollo humano y social de los estudiantes, así como para su integración eficaz al mercado laboral. Tal vez no exista una manera de lograrlo, sino muchas, a continuación se revisan algunas de ellas.

Murillo y Román dicen que para mejorar la calidad de la oferta educativa y distribuirla de manera justa, no basta con la aplicación de buenas evaluaciones aisladas, es preciso que éstas converjan entre sí y formen parte de un mismo proceso de análisis, reflexión y proyección de lo hecho y que es necesario hacer, desafío que, centrándose en el campo educativo, se inserta en una visión de cambio de la sociedad en su conjunto.⁸⁴

En OREALC/UNESCO⁸⁵ se plantea el concepto de calidad de la educación conformado por las siguientes cinco dimensiones esenciales y estrechamente vinculadas, de tal modo que la ausencia de alguna implicaría una concepción equivocada de la calidad de la educación dentro de un enfoque de derechos humanos:

⁸⁴ F. Javier Murillo, Marcela Román, "Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina", *Revista Iberoamericana de Educación*, p. 101.

⁸⁵ Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe, en http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=10635&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- 1) Equidad: comprende los principios de igualdad y diferenciación, ya que sólo una educación acorde con las necesidades de cada persona asegurará que todos tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad. Evocar la equidad y no la igualdad supone que determinadas desigualdades, además de inevitables, deben ser tenidas en cuenta. Una educación de calidad debe ofrecer los recursos y ayudas para que todos los estudiantes, de acuerdo con sus capacidades, alcancen los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje posibles. Esto significa poner a disposición de todas las personas, de todas las clases y culturas y no sólo de las dominantes, el conocimiento, los recursos y condiciones que desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía, insertarse en la actual sociedad del conocimiento, acceder a un empleo digno y ejercer su libertad. En este sentido, la calidad y la equidad son indisociables.
- 2) Relevancia: se refiere al 'qué' y al 'para qué' de la educación, Desde el 'para qué', la principal finalidad de la educación es lograr el pleno desarrollo del ser humano en su doble realización: individual y social, lo que implica fortalecer y potenciar el desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas y socio-afectivas, promoviendo la dignidad humana, el respeto de los derechos y libertades fundamentales. El qué se refiere al tipo de educación que permite lo anterior, pero no existe una única respuesta a esta interrogante, porque depende de lo que cada sociedad priorice o establezca como relevante. El juicio respecto de la relevancia de la educación debe ser capaz de dar cuenta del tipo de aprendizajes establecidos como indispensables, de la forma de enseñarlos y evaluarlos y de la posibilidad de conocer, vivenciar y respetar los derechos y libertades humanas fundamentales. La educación será relevante en la medida que promueva aprendizajes significativos desde el punto de vista tanto de de las exigencias sociales como del desarrollo personal.

- 3) **Pertinencia:** Consiste en la necesidad de que la educación sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de manera que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local, y constituirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, libertad y su propia identidad. Significa el estudiante es el centro de la educación, por lo que es necesario considerar su propia idiosincrasia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, asumiendo así la diversidad de educandos que hoy integran los sistemas educativos, en sus distintos niveles, haciéndose cargo de la gran heterogeneidad de los mismos para construir una propuesta educativa que permita la apropiación de aprendizajes significativos para todos.
- 4) **Eficacia:** da cuenta de si las metas y objetivos educativos son alcanzadas por todos y no reproducen diferencias sociales de partida, traducidas en una inequitativa distribución de oportunidades, de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia. Se traduce en el logro de los aprendizajes correspondientes en cada etapa educativa y a la asignación y organización de los recursos y procesos educativos de manera que se favorezcan los aprendizajes relevantes y pertinentes; entre ellos, que los estudiantes participen, se apropien, experimenten y promuevan valores y derechos fundamentales.
- 5) **Eficiencia:** se refiere al costo con que los objetivos educativos son alcanzados. Se define en relación con el financiamiento destinado a la educación, la responsabilidad en el uso de éste, los modelos de gestión institucional y de uso de los recursos. Existe una importante interacción entre las dimensiones de la eficacia y la eficiencia, ya que los problemas de la primera impactan negativamente sobre la capacidad para asegurar algunas metas básicas.

Desde esta perspectiva, se plantea que es necesario evaluar la calidad de la educación con un enfoque global e integral en el que la valoración de sus

componentes esté interrelacionada y se alimente mutuamente, con una mirada hacia la manera como se desarrolla, y los resultados que genera el conjunto del sistema y sus componentes, tales como la estructura, organización y funcionamiento, el currículo y su desarrollo, el funcionamiento de la escuela, el desarrollo de los docentes y lo que aprenden los estudiantes en el aula, y sus consecuencias en el acceso a oportunidades futuras y movilidad social.

De tal modo que los juicios de valor implícitos en este tipo de evaluación alimenten la toma de decisiones para la mejora de los niveles de calidad y equidad de la educación. Desde esta perspectiva se asume también que la educación es una tarea compartida, que se desarrolla en un sistema de interacciones entre diferentes actores, contextos y organización, de manera que es necesario para el fortalecimiento de la calidad de la educación, considerar tanto a los estudiantes como a los docentes, la escuela, los programas educativos, la administración y el sistema educativo, como a un todo indisoluble.

Cabe retomar la propuesta de la OCDE (2012), que consiste en cinco recomendaciones que indica, han demostrado su eficacia para apoyar la mejora de las escuelas que se encuentran en desventaja de bajo desempeño, es decir, para fomentar su calidad educativa:

1. Fortalecer y apoyar a la dirección escolar.
2. Fomentar un clima y ambiente escolar propicio para el aprendizaje.
3. Atraer, apoyar y retener a maestros de alta calidad.
4. Garantizar estrategias de aprendizaje eficaces en el salón de clases.
5. Dar prioridad a la vinculación entre las escuelas, y los padres y comunidades.

Esta propuesta englobada en la perspectiva social de este organismo, bajo la cual plantea que las personas con mayor escolaridad contribuyen a generar sociedades más democráticas y economías más sustentables y, a su vez, son menos dependientes de la ayuda pública y menos vulnerables a las crisis económicas, de la manera que las sociedades conformadas por personas más

capacidades están mejor preparadas para responder a cualquier crisis actual o futura. Esta es la oportunidad de la educación, potencializada por la calidad, por la excelencia en la educación.

Para concluir, vale la pena abrir una breve revisión de qué entender por una educación de excelencia. Barragán⁸⁶ realizó un estudio sobre los estándares de las universidades de clase mundial a partir del cual plantea que la nutrición y manejo del flujo de conocimiento como una competencia de los egresados de las universidades, parece ser la competencia universitaria más distintiva de la década, que este sería el estándar de clase mundial en un egresado universitario. Desde este punto de vista, sería el estándar de la razón del ser de las universidades, es decir, el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la institución educativa, de su administración y función de todo el sistema de manera integral.

En palabras de este autor: “Entre más calidad se integre a la educación o formación que se otorga, fomentará un desarrollo permanente al único recurso indefinidamente renovable, el conocimiento de los egresados universitarios.”⁸⁷

⁸⁶ Cfr. [http://www.spentamexico.org/v2-n1/2\(1\)%2098-103.pdf](http://www.spentamexico.org/v2-n1/2(1)%2098-103.pdf)

⁸⁷ Cfr. [http://www.spentamexico.org/v2-n1/2\(1\)%2098-103.pdf](http://www.spentamexico.org/v2-n1/2(1)%2098-103.pdf)

GLOSARIO

Acreditación. Reconocimiento formal que hace una tercera parte, mediante la cual avala una condición determinada de calidad, con base en los resultados de un proceso de evaluación de criterios, requisitos o estándares previamente definidos.

Aseguramiento de calidad. Acciones que llevan a cabo las instituciones educativas y los organismos acreditadores de calidad, con el fin de fortalecer los servicios educativos y las gestiones de la calidad educativa.

Certificación. Constancia por escrito mediante la cual un organismo de tercera parte, con atribución para ello, avala el cumplimiento de determinados requisitos o criterios especificados previamente a un procedimiento de verificación o evaluación.

Educación media superior. Tipo de educación que comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.

Educación superior. Tipo de educación que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes, que comprende la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como aquellas opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura.

Egresados. Alumnos que concluyen un plan de estudios.

Estándar. Tipo, modelo, norma, patrón o referencia predeterminados por algún organismo o institución, con el fin de describir los requisitos básicos de calidad de los servicios educativos.

Indicador. Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el

grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Un indicador no tiene por qué ser siempre un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.⁸⁸

⁸⁸ Véase <http://www.calidad.sep.gob.mx/contenido.html?id=glosario>

BIBLIOGRAFÍA

Alejandro Tiana Ferrer, "La evaluación de los sistemas educativos", *Revista Iberoamericana de Educación*, enero-abril, núm. 10, p. 262, 1996.

Amalia Yoguez Seoane, "¿Cómo se evalúan las universidades de clase mundial?", *Revista de la Educación Superior*, abril-junio, vol. XXXVIII (2), núm. 150, pp. 113-120, 2009.

Ángel Díaz Barriga, *Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros*, Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa, Sonora, 2005.

Avalos, Beatrice, "Formación Docente, Reflexiones, Debates, Desafíos e Innovaciones". *Perspectivas, Revista Trimestral de Educación Comparada*, UNESCO, vol. XXXII, núm. 3, 2002.

Ballenato, P, G., "Hacia una educación de calidad", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 45/6. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008.

Barreda, María Elena, y Aguado, Gloria, "La evaluación integral de programas y procesos: un camino hacia la calidad", *Educere: La revista venezolana de educación*, vol. 11, núm. 37, pp. 209-215, 2007.

Belmar. C. B., "Familia y escuela. Realidades y desafíos". *Horizontes Educativos*, núm. 8, 2003, pp.7-14, Universidad del Bío Bío, Chillán, Chile.

Chapman, David and Adams, Don, *The quality in education. Dimensions and strategies*. Education and National Development in Asia: Trends, Issues, Policies, and Strategies. Manila. Edited by Mark Bray, the series accompanies the publication ADB, 2002.

Chehaybar y Kury Edith, "Reflexiones sobre el papel del docente en la calidad educativa", *Reencuentro* Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco. ISSN 0188-168X. México, pp. 100-106, 2007. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=34005013>.

Climent Giné, "Des de l'esfera dels valors", *Revista de Blanquerna*, p. 7, 2002.

Diccionario de la Real Academia Española (vigésima segunda edición), disponible en <http://www.rae.es/rae.html>

Francisco Javier Córdoba Gómez, "La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 7, núm. 37.

Francisco Javier Córdoba Gómez, "La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 39, núm. 7, 2006.

Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G., Aguerro, I., *Las instituciones educativas. Cara y ceca*, Buenos Aires, Serie FLACSO, Troquel, 1992.

García, R., R., M., "Reseña de organización y dirección de centros educativos innovadores" de Q., Martín Moreno Cerrillo, *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 11, núm. 3, 2007.

González López, I., y López Cobo, I., "Validación y propuesta de un modelo de indicadores de evaluación de la calidad en la universidad," *Revista Iberoamericana de educación*, núm. 53/6, 2010.

Gonzalez, G, J, Galindo, M, N. E., Galindo, M, J, L., Gold, M., *Los paradigmas de la calidad educativa. De la evaluación a la acreditación*. Unión de Universidades de América Latina, Ciudad Universitaria, México, 2004.

Informe general del estado de la ciencia y la tecnología, 2006, Conacyt, en: http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/docs/contenido/IGECyT_2006.pdf

Laura E. Yzaguirre Peralta, "Calidad educativa e ISO 9001-2000 en México", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 36, núm. 3, 2005. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=Calidad+educativa+e+ISO+9001-2000+en+M%C3%A9xico&db=1&td=todo>

Laura E. Yzaguirre Peralta, "Educación y calidad: ¿Por qué utilizar la guía IWA 2?", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 42, núm. 2, 2007. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2257156>

Lena Abadía, José, "La calidad Educativa. Un tema controvertido". *Reencuentro*, México, diciembre, núm. 50, 2007, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, pp. 10-14. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/340/34005002.pdf>

López Alfaro, "La gestión como factor de calidad educativa". *Foro Educativo*, vol. 10, pp. 107-132, 2006.

Ma. Jesús Freire Seoane y Mercedes Teijeiro Álvarez, "Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior", *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIX (3), núm. 155, julio-septiembre de 2010, pp. 123-135. ISSN: 0185-2760.

Marchessi, Álvaro y Martín, Elena, *Calidad de la enseñanza. Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*, Madrid, Alianza, 2000.

María Alejandra Cabeza, "Indicadores de gestión en la educación superior como herramienta de la planificación estratégica", *Revistas venezolana de análisis de*

coyuntura, julio-diciembre, vol. X, núm. 2, Universidad Central de Venezuela, pp. 105-116, 2004.

Mortimer, J., *The use of performance indicators*, OCDE, París, 1991.

Murillo, F. Javier, Marcela Román, “Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 53, mayo-agosto, 2010.

Navarro, P., “Análisis de distintas estrategias para la participación de los padres en la escuela”. *Revista de currículums y formación del profesorado*, vol. 3, núm. 1, 1999.

Palma, G. E., “Percepción y valoración de la calidad educativa de alumnos y padres en 14 centros escolares de la región metropolitana de Santiago de Chile”. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 6, núm. 1, 2008.

R. Seibold S. J., Jorge, “La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa”, *Revista Iberoamericana de Educación*, mayo-agosto, núm. 23, Madrid, España, pp. 215-231.

Rodríguez A. Wanda, “El concepto de calidad educativa. Una mirada crítica desde el enfoque histórico cultural”. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en educación*, vol. 10 núm.1, pp. 1-28. Universidad de Costa Rica. Costa Rica, 2010.

Rodriguez, P. J., Rodriguez, P. E., Pedraja R., L., “Liderazgo y decisiones estratégicas”. *Interciencia: Revista de ciencia y tecnología de América*, vol. 31, núm. 8, pp. 577-582, 2006.

Ruiz Larraguivel, Estela, *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*, 1a. ed., México, Cuadernos del CESU, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Santiago Castillo Arredondo y Jesús Cabrerizo Diago, *Evaluación de programas de intervención socioeducativa. Agentes y ámbitos*, Madrid, Pearson Education, 2004.

Seoane, Ma. Jesús Freire, y TeiJeiro Álvarez, Mercedes, “Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior”, *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIX (3), núm. 155, julio-septiembre de 2010, pp. 123-135.

Subsecretaría de Educación Pública, Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superiores Federales y Estatales, en
<http://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/jspQueEsRvoe.jsp>

Torres, L. P, Villafán, A. J., Álvarez, M. M., de L., “Planeación estratégica y desarrollo organizacional en instituciones educativas. El estudio de un caso universitario en México”. núm. 47/2, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Valenzuela, J. R. Ramirez, Ma. A., y Alfaro, J. A., “Construcción de indicadores institucionales para la mejora de la gestión y la calidad educativa”. *Revista Iberoamericana para la Evaluación Educativa*, vol. 2, núm. 2. 2009.

Vivas, G., “El modelo de la calidad total para las instituciones educativas”, *Acción Pedagógica*, vol.8, núm. 2, pp. 66-76, 1999.

Ysaguirre Peralte, Laura, “Calidad Educativa e ISO 9001-2000 en México”. *Revista Electrónica sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 3, núm. 5, pp. 422-431, 2005.

Ysaguirre Peralte, Laura, "Educación y Calidad ¿por qué utilizar la guía IWA 2?". *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 42/2, 2007.

Referencias electrónicas

http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%202/Mesa2_25.pdf

<http://www.fimpes.org.mx/index.php/inicio/que-es-la-fimpes>

<http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>

<http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1734>

<http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee>

http://www.anuies.mx/convocatorias/pafp_2012.pdf

http://www.anuies.mx/la_anuies/que_es/laanuies.php

http://www.anuies.mx/la_anuies/normatividad/estatuto2006/estatuto_2006.pdf

http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib13/000.htm

http://www.oecd.org/document/4/0,3746,en_2649_39263231_41829700_1_1_1_1,00.html

<http://www.fimpes.org.mx/phocadownload/Gaceta/gaceta11.pdf>

<http://www.fimpes.org.mx/index.php/acreditacion/estatus>

<http://www.ciees.edu.mx/ciees/inicio.php>

<http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>

<http://www.copaes.org.mx/home/Origen.php>

<http://www.copaes.org.mx/home/Mision.php>

<http://www.copaes.org.mx/home/Principios.php>

<http://www.copaes.org.mx/home/Universo.php>

<http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>

<http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1702>

<http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1706>

<http://www.cumex.org.mx/index.php/consorciocum/que-es-cumex>

<http://www.cumex.org.mx/index.php/consorciocum/objetivos>

http://www.cumex.org.mx/pdf/CONVENIO_CUMex.pdf

http://www.consultasrodac.sep.gob.mx/aseguramiento_calidad/pdf/DGESU-DGAIR-01-2012.pdf